

*Jaime del Arenal Fenochio*



**Cronología  
de la  
Independencia  
(1808-1821)**



**JAIME DEL ARENAL FENOCHIO.** Abogado e historiador del Derecho mexicano; egresado de la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México, donde durante 29 años ha sido profesor de Historia del Derecho, vocal de su Junta Directiva, secretario académico y director de su rica biblioteca. Cursó la maestría de Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, y el doctorado en Derecho en la Universidad de Navarra.

Durante más de dos décadas ha impartido clases en la Universidad Panamericana de México, y cursos de posgrado y doctorado en la UNAM, en El Colegio de Michoacán y en El Colegio de México, así como en diversas universidades de la República Mexicana. Ha participado en diversos congresos nacionales e internacionales sobre temas de su especialidad y publicado, entre otros libros, *Agustín de Iturbide, Hombres e historia de la Escuela Libre de Derecho, Los juristas de la libertad y El pensamiento mexicano sobre la constitución de 1917.*

Es vicepresidente segundo del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano, y corresponsal del Instituto de Historia del Derecho de Buenos Aires, Argentina; miembro de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación. Ha realizado estancias de investigación en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la Real Academia de la Historia y en la Biblioteca Nacional de Madrid e investigado en diversos repositorios mexicanos.

Desde hace más de diez años investiga sobre el proceso de la consumación de la independencia mexicana en 1821, cuyos frutos son los libros *Un modo de ser libres (Independencia y Constitución en México 1816-1822)* y *Unión, Independencia, Constitución. Nuevas reflexiones sobre un modo de ser libres.*

Desde septiembre de 2007, dirige el Instituto de México en España y es el consejero cultural de la Embajada mexicana.

## Cronología de la Independencia (1808-1821)

Jaime del Arenal Fenochio

**SEP**

**GOBIERNO  
FEDERAL**



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**Secretario de Educación Pública**

Alonso Lujambio Irazábal



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS  
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

**Director General**

José Manuel Villalpando

**Consejo Técnico Consultivo**

Rafael Estrada Michel,  
María Teresa Franco,  
María del Refugio González,  
Josefina Mac Gregor,  
Álvaro Matute, Santiago Portilla,  
Ricardo Pozas Horcasitas,  
Salvador Rueda Smithers,  
Antonio Saborit, Enrique Semo,  
Fernando Serrano Migallón,  
Fernando Zertuche Muñoz

# Cronología de la Independencia (1808-1821)

**Jaime del Arenal Fenochoio**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO



México, 2011

**Coordinación editorial:** Lourdes Martínez Ocampo  
**Cuidado de la edición:** Ángeles Beltrán Nadal  
**Diseño de cubierta y maquetación:** Lourdes Martínez Ocampo  
**Diseño y diagramación:** Adriana Pulido Solares  
**Diseño electrónico:** Adriana Pulido Solares  
**Imagen de portada:** *Nicolás Bravo liberando a los realistas*, óleo sobre tela, Natal Pesado, siglo XIX, Presidencia de la República, Oficina de Palacio Nacional.

**Asesoría histórica:** Miguel Ángel Fernández Delgado y Raúl González Lezama, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

**Viñetas:** Estandarte, siglo XVIII, Museo Nacional de Historia, CNCA/INAH/MÉXICO

Primera edición, 2010  
ISBN: 978-607-7916-10-9

Primera edición electrónica, 2011  
ISBN: 978-707-7916-49-9  
Fecha de aparición: 2011-11-22

© Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (INEHRM)  
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel, Deleg. Álvaro Obregón, México, 01000, D. F.

Derechos reservados: los materiales publicados en esta página electrónica tienen todos los Derechos Reservados y el Copyright del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) o están reproducidos con el permiso de otros propietarios de los derechos de autor. Ningún material del contenido o de cualquiera de sus partes puede ser copiado, modificado, publicado, distribuido, vendido o traducido sin el permiso explícito y por escrito del INEHRM.

Los usuarios de esta página electrónica pueden descargar, salvar o imprimir los textos, los resultados de búsqueda o cualquier otra información sólo para uso personal, de docencia o de investigación, y deberán dar el crédito a este sitio.

[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

## INTRODUCCIÓN

La *Cronología de la Independencia* constituye un instrumento óptimo para seguir día a día el proceso que llevó a la independencia de la Nueva España y al consecuente establecimiento del Estado mexicano independiente de cualquier otra nación, hace ya doscientos años. Como tal, inicia en 1808, cuando reasume sus funciones como corregidor Miguel Domínguez en Querétaro el 10 de enero, y termina en 1821, cuando se planea una conspiración en la Ciudad de México en diciembre, con el propósito de establecer la república; sintomático es que en ella, además de Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, entre otros, se involucrara nuevamente Miguel Domínguez. Esto no significa que los acontecimientos que llevaron a la independencia comenzaran en la primera fecha que asume aquí un valor más simbólico que real. La disolución del Imperio español en las primeras décadas del siglo XIX se fue gestando paulatina y lentamente por las más diversas razones y causas que una cronología de este tipo no puede abordar; sin embargo, una cronología histórica sí ayuda a entender desde un



plano comparativo —y en el particular de México— cómo se gestan acontecimientos que después de acaecidos podrán ser explicados e interpretados, sobre todo por los historiadores, dados muchas veces a encontrar en el conjunto de aquéllos, leyes en el devenir histórico. Cuando los eventos se analizan y se conocen a la luz del transitar cotidiano y dentro de geografías concretas, aparece por un lado la falacia de esas pretensiones y, en su lugar, se asoma la responsabilidad, el acierto y el error del actuar de hombres y mujeres concretos que optan y deciden frente a los acontecimientos que su presente les impone. Hacia 1810, nada estaba escrito en la historia de México. Fueron los hombres de entonces quienes con sus acciones y decisiones, temores e indecisiones, condujeron al feliz acontecimiento del 27 de septiembre de 1821. En el tránsito sucedió lo que aquí se cuenta.



**1808** El **10 de enero**, reasume sus funciones como corregidor Miguel Domínguez en Querétaro. Había sido separado del cargo por haber redactado, el 16 de septiembre de 1805, una representación del Real Tribunal de Minería contra la consolidación de Vales Reales.

El **22 de enero**, para huir de la invasión napoleónica, la familia real portuguesa desembarca en San Salvador de Bahía, Brasil.

El **28 enero**, don Juan de Portugal decreta la apertura de los puertos de Brasil.

En **febrero**, las tropas francesas ocupan Cataluña y Navarra.

El **17 de marzo**, cae Manuel Godoy, Primer Ministro y favorito de los reyes a quienes, se rumora, pretende llevar a América para escapar de la invasión napoleónica. Desde esa noche comienza el motín de Aranjuez.

El **19 de marzo**, concluye el motín de Aranjuez con la abdicación de Carlos IV a favor de su hijo Fernando VII.



El **23 de marzo**, Joaquín Murat, gran duque de Berg, entra en Madrid y desconoce la abdicación de Carlos IV.

El **24 de marzo**, Fernando VII entra triunfalmente en Madrid.

Entre el **10 y el 20 de abril**, Fernando VII sale de España y llega a Bayona para reunirse con Napoleón y los reyes, Carlos IV y María Luisa de Parma, quienes ya se encuentran en la ciudad francesa, dejando una Junta de Gobierno sometida a Murat.

El **23 de abril**, se expide la Real Orden del Consejo de Castilla en Madrid al virrey Iturrigaray, aboliendo la Junta de Consolidación de Vales Reales.

El **1 de mayo**, Fernando VII renuncia por vez primera a la Corona de España y a las Indias en Bayona.

El **2 de mayo**, comienza la insurrección antifrancesa en Madrid.

—Miguel Hidalgo es denunciado por María Manuela Herrera ante el comisario inquisitorial de Querétaro, por proposiciones deshonestas.



El **3 de mayo**, ocurren los fusilamientos de patriotas en Madrid por órdenes de Murat.

El **5 de mayo**, en Bayona, Fernando VII ordena al Consejo de Castilla convoque a las Cortes y, en una carta a Napoleón, anuncia que regresa la corona a su padre.  
—Se ratifica la denuncia de Manuela Herrera contra Hidalgo.

El **6 de mayo**, en Bayona, Fernando VII abdica la corona en favor de Carlos IV, quien a su vez renuncia a sus derechos sobre la monarquía española y las Indias en favor de Napoleón.  
—La Inquisición condena el levantamiento del 2 de mayo en Madrid.

Hacia el **20 de mayo**, al conocerse las abdicaciones de Bayona, los brotes de descontento se generalizan en toda la península.

El **24 de mayo**, se publica en Madrid la convocatoria para las Cortes Constituyentes de Bayona.

Entre el **24 y el 25 de mayo**, queda instalada la primera Junta Provincial de Gobierno en Oviedo.



El **4 de junio**, ante la falta de pruebas, el fiscal de la Inquisición de México recomienda al tribunal archivar la causa contra Miguel Hidalgo.

El **6 de junio**, se expide el Decreto imperial que proclama a José Bonaparte rey de España y de las Indias.

El **8 de junio**, llegan a México las noticias del motín de Aranjuez.

El **23 de junio**, se conoce en México la salida de la familia real a Bayona.

El **24 de junio**, se recibe en México la real orden de abolición de la Junta Gubernativa del Ramo de Consolidación de Vales Reales.

El **1 de julio**, se realiza la Junta general convocada en Caracas por el capitán general Juan de las Casas, donde se manifiesta la división entre los que apoyan a Napoleón y los que apoyan al rey Fernando.

El **3 de julio**, fray Melchor de Talamantes escribe sus *Apuntes para el Plan de Independencia*.



El **4 de julio**, se firma la paz entre España e Inglaterra.

El **7 de julio**, José Bonaparte jura en Bayona la Constitución de Bayona y como rey de España, con el título de José I.  
—A Campeche llegan las noticias de la destitución de Carlos IV y el ascenso de Fernando VII.

El **8 de julio**, se promulga la Constitución de Bayona.

El **12 de julio**, en Veracruz se conocen los sucesos de Bayona.

El **14 de julio**, se conocen en México las abdicaciones de Carlos IV y Fernando VII.

El **15 de julio**, se reúne el Real Acuerdo presidido por el virrey José de Iturrigaray.

El **16 de julio**, la *Gaceta de México* publica las renunciaciones de la familia real de España.

El **19 de julio**, el Ayuntamiento de México desconoce la validez de las abdicaciones de los monarcas y sugiere que el virrey gobierne en representación del reino.  
—Ese mismo día, se publica la *Representación del Ayuntamiento de México*, obra del regidor Francisco Azcárate y del



síndico Francisco Primo de Verdad, que postula el retorno de la soberanía al pueblo representado por el ayuntamiento, al no haber rey.

El **20 de julio**, conforme se propaga la noticia de las renuncias en Bayona, corporaciones, autoridades y vecinos de la Nueva España remiten oficios al virrey manifestando su apoyo y fidelidad para la defensa del reino.

—Entra José I en Madrid.

El **21 de julio**, el Real Acuerdo emite un voto negativo sobre la *Representación del Ayuntamiento de México* del día 19.

—En México, el síndico del Común propone que se ofrezcan 12 millones de pesos por la libertad de Fernando VII.

El **22 de julio**, se publica en Madrid la Constitución de Bayona.

El **23 de julio**, fray Melchor de Talamantes entrega al Regidor del Ayuntamiento de México, Manuel de Cuevas Moreno de Monroy, su escrito *Congreso Nacional del Reino de la Nueva España*, mismo que fue presentado al día siguiente en sesión del cabildo del Ayuntamiento.



El **28 de julio**, se difunde el opúsculo de Talamantes en la Ciudad de México.

—Se conocen en la Nueva España los sucesos del 2 de mayo en Madrid.

—Se reconoce a Fernando VII como rey legítimo.

Del **29 al 31 de julio**, se manifiestan reacciones pro fernandinas en la Nueva España.

El **1 de agosto**, José I huye de Madrid.

Entre el **3 y 5 de agosto**, el Ayuntamiento de la Ciudad de México sugiere convocar a una Junta Suprema de representantes del reino.

El **5 de agosto**, Iturrigaray informa a la Real Audiencia haber resuelto convocar a una Junta general del Reino.

—Es aprehendido en Monclova y remitido a México Octaviano D'Almivar, general francés.

El **6 de agosto**, el Consulado de México pide al virrey que condene la publicación de pasquines.

El **7 de agosto**, el oidor Ciriaco González le expone al virrey los peligros y riesgos de convocar a la Junta general.





El **8 de agosto**, la Audiencia emite su voto adverso a la Junta, a la cual ofrece asistir bajo protesta.

—En Valladolid se ejecuta la orden de embargo de los bienes de los hermanos Hidalgo. El problema comenzó en mayo de 1807, cuando se les exigió el pago de una deuda que se cargó sobre la hipoteca de sus haciendas de Santa Rosa, San Nicolás, parte de la de Jaripeo y sobre los bienes muebles de la hacienda de Corralejo.

El **9 de agosto**, se celebra una Junta general de las autoridades superiores de la Nueva España y de la Ciudad de México presidida por Iturrigaray.

—En Veracruz se toman medidas para que no se impriman papeles sospechosos, ni se hagan públicas cartas y noticias de España.

Del **11 al 22 de agosto**, se practican las diligencias para el avalúo y embargo de las haciendas de Santa Rosa y Jaripeo, propiedad de los hermanos Hidalgo.

El **12 de agosto**, se publica en México el Bando para la proclamación de Fernando VII.

—Iturrigaray emite una proclama sobre los resultados de la Junta general.



El **20 de agosto**, el virrey Iturrigaray comunica a las Juntas de Sevilla, Valencia y Zaragoza que asume la soberanía del virreinato, prometiendo auxiliar a la metrópoli.

El **24 de agosto**, Iturrigaray informa a Tomás de Morla, presidente de la Junta de Diputados del Pueblo, que la Nueva España es leal a la Corona de Fernando VII y remite a España las actas de la Junta general.

El **25 de agosto**, Talamantes escribe su *Representación a las Colonias*.

El **27 de agosto**, la Inquisición de México emite un edicto prohibiendo la lectura de toda publicación que influya o apoye la insubordinación de las legítimas autoridades.

—Se emite la proclama del virrey llamando a la unión para resistir a Napoleón Bonaparte.

El **30 de agosto**, Iturrigaray convoca a Junta general para el día siguiente.

El **31 de agosto**, dos comisionados de la Junta de Sevilla reclaman el reconocimiento de las autoridades novohispanas a la Junta Sevillana.



El **1 de septiembre**, el virrey envía la convocatoria a los Ayuntamientos de las provincias novohispanas para que nombren diputados para el establecimiento de la Junta o Congreso general.

—En junta general, presidida por Iturrigaray, se vota para que no se reconozca ni obedezca a ninguna de las juntas peninsulares (Sevilla y Oviedo).

El **2 de septiembre**, el síndico del Ayuntamiento Francisco Primo de Verdad emite su voto contrario a la obediencia a las Juntas españolas.

El **3 de septiembre**, la Audiencia le comunica a la Junta de Sevilla las intenciones del virrey y los riesgos de convocar a un congreso general.

El **6 de septiembre**, Juan Francisco de Azcárate vota para que no se reconozcan las Juntas españolas y para que se convoque a un congreso.

El **9 de septiembre**, se celebra una junta en el palacio virreinal, presidida por el virrey.

El **10 de septiembre**, se celebra una nueva junta de autoridades en el palacio virreinal de México, presidida por Iturrigaray.



Entre el **15 y el 16 de septiembre**, un grupo de hombres armados, dirigidos por el comerciante y hacendado Gabriel de Yermo, asalta el Palacio Virreinal y toma preso al virrey y a su familia, así como a Primo de Verdad, Azcárate y Talamantes.

El **16 de septiembre**, la Real Audiencia reconoce a Pedro Garibay como virrey de la Nueva España.

El **21 de septiembre**, en Montevideo, el general Francisco Javier Elío repudia la autoridad del virrey Liniers, acusándolo de traidor y afrancesado.

—Iturrigaray es remitido preso a España, vía Perote, Jalapa y Veracruz.

El **25 de septiembre**, se establece la Junta Suprema Central Gubernativa en Aranjuez, presidida por el conde de Floridablanca.

El **4 de octubre**, muere en prisión Primo de Verdad.  
—Comienza una devastadora sequía en todo el territorio de la Nueva España que se prolongará hasta el año siguiente.

El **3 de noviembre**, entra Napoleón a España al frente de la Gran Armada.



En **diciembre**, se reúne un grupo de criollos conspiradores en Quito, entre los que se halla Juan Pío Montúfar Larrea, marqués de Selva Alegre, hijo del presidente de la Audiencia.

El **2 de diciembre**, la Junta Central huye de Aranjuez.

El **4 de diciembre**, Napoleón decreta la supresión de la Inquisición española.

El **7 de diciembre**, la Junta Central se establece en Sevilla.

El **13 de diciembre**, Madrid capitula ante los franceses, Napoleón entra a la ciudad.

**1809** El **14 de enero**, se firma el Tratado de Alianza entre España e Inglaterra.

El **17 de enero**, Napoleón sale de España.

El **21 de enero**, Andrés Quintana Roo recibe su grado de bachiller en Cánones.



El **26 de enero**, se suspende en la Nueva España la Real Cédula de Consolidación de Vales y la venta de obras pías.

Entre **enero y marzo**, se lleva a cabo la formación de la Quinta Coalición Europea antifrancesa entre Inglaterra, España, Portugal y Austria.

El **5 de febrero**, inicia el proceso contra el licenciado Julián Castillejos, quien pretendió independizar a la Nueva España para salvarla de caer en el poder de Napoleón.

El **11 de febrero**, inicia el proceso contra fray Miguel Zugasti por opinar en favor de la independencia.

El **19 de febrero**, se inicia una averiguación para determinar la responsabilidad del Marqués de San Juan de Rayas por ser sospechoso de estar involucrado en una conjura para intentar independizar a la Nueva España.

El **20 de febrero**, el virrey Pedro de Garibay informa al Ministro de Estado que está prisionero en San Juan de Ulúa el general francés Octaviano D'Almivar, quien entró a las provincias internas por Nacogdoches.  
—Ocurre la toma de Zaragoza, España.



El **13 de marzo**, llega a Veracruz la determinación de la infanta Carlota Joaquina para que las autoridades novohispanas admitan como regente y lugarteniente del reino a su hijo, el infante don Pedro.

El **15 de marzo**, fray Diego Miguel Bringas denuncia a Hidalgo ante la Inquisición por leer libros prohibidos.

El **15 de abril**, se publica en México el decreto del 22 de enero por el cual la Junta Central acepta tener un representante de los reinos americanos.

El **20 de abril**, se emite la proclama del virrey dando a conocer la situación de la península con motivo de la invasión francesa.

El **25 de abril**, culmina el proceso contra fray Melchor de Talamantes.

El **9 de mayo**, fray Melchor de Talamantes muere en la prisión de San Juan de Ulúa.

El **17 de mayo**, los Estados pontificios quedan anexados al Imperio Napoleónico.



El **22 de mayo**, la Junta Central convoca a Cortes para reunirse a principios de 1810.

El **25 de mayo**, se constituyen Juntas en Chuquisaca y La Paz, Alto Perú (Bolivia).

—En España, Gaspar Melchor de Jovellanos presenta su dictamen sobre la convocatoria a Cortes.

En **junio**, el virrey Garibay ordena se integre una junta compuesta por tres oidores para tratar las causas de infidencia.

—Es detenido en México Vicente Acuña, autor de varios libelos sediciosos.

El **3 de junio**, en Valladolid, Francisco de la Concha, cura del Sagrario, denuncia a fray Vicente de Santa María por conspirar en busca de la independencia política de México.

El **9 de junio**, termina el proceso contra fray Miguel Zugasti.

El **10 de junio**, el papa Pío VII da a conocer la excomunión sobre Napoleón.



El **28 de junio**, se consuma la unión de los Consejos de España y de Indias, a propuesta de la Junta Central.

El **1 de julio**, llega a Buenos Aires el nuevo virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros; hay una breve reconciliación entre Montevideo y Buenos Aires.

El **6 de julio**, el papa Pío VII es conducido a Savona como prisionero de Napoleón.

El **16 de julio**, Pedro Domingo Murillo toma los cuarteles y la ciudad de La Paz (futura capital de Bolivia). Los rebeldes aprisionan al gobernador local y al obispo, declaran su oposición al régimen de la Junta Central de España y proclaman un gobierno independiente a nombre de Fernando VII.

El **19 de julio**, asume el cargo de virrey Francisco Xavier de Lizana y Beaumont, arzobispo de México.

El **24 de julio**, en Valladolid se conoce el decreto para el pago de los costos y el desembargo de la hacienda de los hermanos Hidalgo.

—Se suspenden las averiguaciones en torno al Marqués de San Juan de Rayas y otras personas.



El **27 de julio**, tropas anglo-españolas vencen en Talavera a las francesas.

El **1 de agosto**, se forma en Buenos Aires un Comité Comercial para el comercio con otros países.

El **5 de agosto**, se publica en México la Real Cédula de 12 de marzo sobre un préstamo voluntario con garantía de la Renta de Tabaco.

El **9 y el 10 de agosto**, en Quito, perteneciente al virreinato de Nueva Granada, se instala una junta provisional con el nombre de Junta Suprema de Gobierno de Quito, presidida por Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, después de haber arrestado al presidente de la Audiencia.

El **10 de agosto**, se establece una Junta en Bogotá.

El **14 de agosto**, en Valladolid, Manuel Abad y Queipo informa al virrey de su oposición al cumplimiento de la Real Cédula del 12 de marzo relativa al préstamo de 20 millones.



El **18 de agosto**, aparece la *Nueva representación* de Abad y Queipo sobre el préstamo de 20 millones y acerca de la organización de un ejército.

El **19 de agosto**, continúa en Valladolid el papeleo referente al embargo de la hacienda de los Hidalgo.

En **septiembre**, inicia la conspiración de Valladolid, donde participan Ignacio Allende y José Mariano Abasolo.

El **16 de septiembre**, en Dolores, Miguel Hidalgo otorga poder a su hermano Mariano para que intervenga en las diligencias de desembargo de su hacienda (Santa Rosa Jaripeo).

El **19 de septiembre**, en el coro de la sala capitular de acuerdos de Valladolid, se celebra la ceremonia en la que José María Morelos toma posesión de la capellanía fundada por su bisabuelo, Pedro Pérez Pavón.

El **21 de septiembre**, el virrey-arzobispo sustituye la Junta Consultiva con la Junta de Seguridad y Buen Orden encargada de combatir la infidencia en la Nueva España.



El **1 de octubre**, en el Alto Perú, las tropas realistas imponen la caída de la Junta y un régimen de terror.

—Es ajusticiado en Chuquisaca, Alto Perú, Pedro Murillo, precursor de la independencia de Bolivia.

El **4 de octubre**, el tlaxcalteca Miguel de Lardizábal y Uribe es electo representante de Nueva España ante la Junta Central.

El **10 de octubre**, se le otorgan licencias a Servando Teresa de Mier para que ejerza como Capellán Castrense de las tropas españolas.

El **28 de octubre**, la Junta Central convoca en Sevilla a las Cortes para el 1 de marzo de 1810.

El **3 de noviembre**, se dictan medidas en la Ciudad de México para evitar que se reúnan grupos de más de seis personas en la plaza mayor y en las calles aledañas.

El **19 de noviembre**, ocurre la derrota española en Ocaña, se pierde Andalucía, salvo Cádiz.



El **6 de diciembre**, en Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo) se dicta un auto por el Comisionado del Intendente de Valladolid que ordena se entregue la hacienda de los Hidalgo al arrendatario Luis Gonzaga Correa.

El **9 de diciembre**, cae Gerona en poder de los franceses.

El **11 de diciembre**, en la Hacienda de Santa Rosa Jaripeo, el Comisionado Baldovinos requiere a Mariano Hidalgo para que pague las costas y se concluyan las diligencias de desembargo de la hacienda.

El **20 de diciembre**, en Bogotá, Camilo Torres Tenorio extiende su Representación del Cabildo de Santa Fe a la Suprema Junta Central de España, en la que reclama contra la designación de menos diputados americanos.

El **21 de diciembre**, es descubierta la conspiración de Valladolid, que tiene como cabecillas al teniente José Mariano Michelena, al capitán José María Gracia Obeso, a fray Vicente de Santa María y a otros. Ignacio Allende y José Mariano Abasolo logran evadir la acción de la autoridad.



**1810** El **23 de enero**, la Junta Central se trasladada a la isla de León, cerca de Cádiz.

El **28 de enero**, en España se promulga el decreto por el cual se convoca a las Cortes.

El **31 de enero**, se disuelve la Junta Central; en la isla de León queda instalado el Consejo de Regencia.

El **14 de febrero**, por medio de un decreto dirigido a los dominios americanos, la Regencia ordena la celebración de elecciones de representantes para integrar las Cortes que sesionarían en España.

Entre el **21 y el 25 de mayo**, en Buenos Aires se desarrolla la *Revolución de Mayo*; la Junta presidida por Cornelio de Saavedra depone al virrey Hidalgo de Cisneros y asume el poder; las fuerzas de Buenos Aires derrotan a los realistas dirigidos por el ex virrey Liniers; hay enfrentamientos en el seno de la Junta.

El **26 de mayo**, la Regencia española decreta la liberación de los indios del pago de tributo y ordena la repartición de tierras entre éstos.



El **28 de mayo**, la Regencia se traslada al Puerto de Cádiz.

Entre **junio y noviembre**, se celebran en la Nueva España las elecciones de los diputados a Cortes.

El **16 de julio**, la Audiencia de Santiago de Chile depone al capitán general Francisco Antonio García Carrasco e impone al criollo Mateo de Toro Zambrano, conde de la Conquista.

El **20 de julio**, las juntas autonomistas en Cartagena y Santa Fe de Bogotá deponen al virrey y expiden la primera Acta de Independencia; el tributo es abolido y reconocen la propiedad para los indígenas.

El **26 de agosto**, la Junta de Buenos Aires derrota a los realistas en Cabeza de Tigre y ejecuta a Santiago de Liniers y al intendente de Córdoba.

El **31 de agosto**, Ignacio Allende le comunica a Hidalgo sus proyectos y actividades en pro de la insurrección.

El **10 de septiembre**, el capitán Juan Arias denuncia la conspiración en Querétaro al alcalde Juan de Ochoa.



El **13 de septiembre**, Ignacio Garrido hace una nueva denuncia de la conjura de Querétaro. En Guanajuato, Francisco Bustamante denuncia ante el intendente Riaño la conjura que implica a Miguel Hidalgo, a Ignacio Allende y a Juan Aldama.

—Entra a México el virrey Francisco Javier Venegas y toma posesión del virreinato en la Villa de Guadalupe.

El **14 de septiembre**, Josefa Ortiz de Domínguez le avisa a Ignacio Pérez que la conjura ha sido descubierta y le pide que vaya a San Miguel el Grande para advertir a Ignacio Allende.

—El intendente Riaño ordena la aprehensión de Ignacio Allende y Juan Aldama, en San Miguel, y la de Miguel Hidalgo y José Mariano Abasolo en Dolores.

El **15 de septiembre**, el Alcalde de Querétaro aprehende a Miguel Domínguez y a doña Josefa Ortiz.

—En San Miguel, Ignacio Allende intercepta la orden de su aprehensión y se dirige a Dolores.

—En Dolores, Miguel Hidalgo se decide por el levantamiento armado.

El **16 de septiembre**, se realiza el levantamiento armado en Dolores dirigido por Miguel Hidalgo; Ignacio Allende,





Juan Aldama y José Mariano Abasolo lo secundan.

—En Atotonilco, Hidalgo toma como pendón la imagen de la Virgen de Guadalupe.

—En San Miguel el Grande, el regimiento de la Reina se une a las fuerzas de Hidalgo.

El **18 de septiembre**, se convoca a un Cabildo abierto en Santiago de Chile que establece una Junta de Gobierno y convoca a un Congreso general. De este modo comienzan los movimientos independentistas (inicio del periodo de la *Patria Vieja*).

El **19 de septiembre**, Miguel Hidalgo intima al ayuntamiento de Celaya para que entreguen la plaza sin resistencia.

El **21 de septiembre**, Hidalgo es nombrado capitán general; Ignacio Allende, teniente general, y Juan Aldama, mariscal.

El **23 de septiembre**, el virrey Venegas dicta sus primeras providencias contra el movimiento de Hidalgo.

El **24 de septiembre**, el arzobispo Lizana exhorta a los insurgentes a que vuelvan a su hogar.



—Juan Antonio Riaño decide la defensa de la Ciudad de Guanajuato y se refugia con los españoles en la Alhóndiga de Granaditas.

—Desde Valladolid, el obispo electo Manuel Abad y Queipo excomulga a Hidalgo y amenaza con la misma pena a sus acompañantes.

—Apertura de las Cortes generales de Cádiz, instaladas en la isla de León.

El **27 de septiembre**, el virrey Venegas manda publicar un bando en el que ofrece 10 mil pesos de recompensa por las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende y Juan Aldama, y ordena preparar la defensa de los pueblos amenazados por los insurgentes.

El **28 de septiembre**, después de que Hidalgo conmina a Riaño la rendición de Guanajuato, las tropas insurgentes, a cargo de José Mariano Abasolo y Camargo, toman la ciudad.

—El obispo Cabañas, de Guadalajara, decreta las excomuniones de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama y José Mariano Abasolo, y de quienes los apoyan.



El **29 de septiembre**, Miguel Hidalgo establece un ayuntamiento insurgente en Guanajuato.

El **1 de octubre**, se completa el número de los diputados electos a las Cortes por las 17 provincias de la Nueva España.

A principios de **octubre**, Rafael Iriarte toma Aguascalientes para la causa insurgente.

El **7 de octubre**, Zacatecas es controlada por el insurgente Conde de Santiago de la Laguna.

El **9 de octubre**, se envía a los calificadores del Santo Oficio la causa inquisitorial contra Hidalgo para que emitan la censura teológica correspondiente.

El **10 de octubre**, se inauguran las Cortes reunidas en Cádiz.

El **11 de octubre**, el arzobispo de México confirma que la excomunión decretada por Abad y Queipo es legítima y válida.



El **15 de octubre**, las Cortes de Cádiz decretan la igualdad entre los dominios y habitantes americanos y peninsulares y ofrecen la amnistía general a los insurgentes americanos. —Los primeros insurgentes entran a Valladolid a las órdenes de Víctor Rosales.

El **16 de octubre**, el gobernador del obispado de Michoacán, Mariano Escandón y Llera, Conde de Sierra Gorda, levanta la excomunión de Hidalgo.

El **17 de octubre**, Miguel Hidalgo y sus tropas entran en Valladolid sin encontrar resistencia. Establece en la ciudad un gobierno insurgente.

El **18 de octubre**, Hidalgo nombra intendente de Valladolid a José María Anzorena y toma 400 mil pesos de la catedral para proseguir la lucha insurgente.

El **19 de octubre**, Hidalgo sale de Valladolid rumbo a México. Por mandato suyo, el intendente Anzorena decreta la abolición de la esclavitud.

El **20 de octubre**, José María Morelos se entrevista con Hidalgo en el trayecto entre Charo e Indaparapeo. Morelos



es nombrado lugarteniente y recibe el encargo de sublevar la costa del sur.

—En Quito comienza la revolución autonomista. Joaquín Molina asume el poder a nombre del virrey y decreta la amnistía general para los sobrevivientes.

El **21 de octubre**, José María Morelos solicita licencia en Valladolid a Escandón y Llera para ausentarse de su curato en virtud de la comisión de Hidalgo.

El **22 de octubre**, en Acámbaro, se constituye el Ejército Insurgente; Hidalgo es nombrado generalísimo de los ejércitos de América.

—Escandón y Llera concede a Morelos licencia para ausentarse de su curato en virtud de la comisión que le encargó Hidalgo.

El **23 de octubre**, Ignacio López Rayón emite su primera proclama en Tlalpujahua, adhiriéndose a la insurgencia, en la que manifiesta al pueblo los puntos básicos de la insurgencia sobre embargo y confiscación de bienes de españoles y presentación de europeos.



El **25 de octubre**, Morelos parte de Carácuaro. Comienza así su primera campaña.

—Manuel de Flon reconquista San Miguel el Grande.

El **27 de octubre**, Torcuato Trujillo se retira a Lerma y Toluca es tomada por las tropas de Hidalgo.

El **30 de octubre**, batalla y triunfo insurgente en el monte de las Cruces.

El **31 de octubre**, entran a la Ciudad de México José Mariano Abasolo y José Mariano Jiménez a entregar al virrey el pliego de peticiones de los insurgentes.

A finales de **octubre**, en Maravatío, se presenta ante Hidalgo Ignacio López Rayón, quien es nombrado Secretario Particular.

El **1 de noviembre**, Miguel Hidalgo desiste de entrar en la Ciudad de México.

El **2 de noviembre**, José Rafael de Iriarte se apodera de Aguascalientes, donde se le une el regimiento de Dragones de Nueva Galicia.



El **7 de noviembre**, José María Morelos toma Tecpan; ahí se le unen Ignacio Ayala y los hermanos Hermenegildo y Pablo Galeana.

—Batalla y derrota insurgente frente a Calleja en San Jerónimo Aculco.

—Miguel Hidalgo va hacia Valladolid e Ignacio Allende, hacia Guanajuato.

El **8 de noviembre**, Morelos consigue armas y hombres en la hacienda del Zanjón, propiedad de los Galeana.

El **9 de noviembre**, Morelos sale de Zanjón, pasa por Coyuca, donde se le une Juan Álvarez, y se dirige a Acapulco.

El **10 de noviembre**, las Cortes de Cádiz decretan la libertad de imprenta.

El **11 de noviembre**, José Antonio Torres, *el Amo Torres*, se apodera de Guadalajara, informa a Ignacio Allende de su victoria y lo invita a pasar a dicha ciudad.

El **13 de noviembre**, ocurre el primer enfrentamiento entre las fuerzas de Morelos y las de Luis Calatayud en el cerro del Veladero.



Los días **13 y 18 de noviembre**, Miguel Hidalgo ordena degollar españoles en las barrancas de las Bateas, cerca de Valladolid.

El **17 de noviembre**, Morelos expide un bando en el Aguacatillo por el cual se suprimen la esclavitud y las castas.

El **25 de noviembre**, Félix María Calleja y Manuel Flon recuperan Guanajuato.

El **26 de noviembre**, Hidalgo entra en Guadalajara.

El **27 de noviembre**, Hidalgo nombra comandante de San Blas a José María Mercado.

El **29 de noviembre**, Hidalgo decreta en Guadalajara la abolición de la esclavitud, del pago de tributos y alcabalas, del uso del papel sellado, y suprime el estanco del tabaco y de la pólvora.

—Las tropas insurgentes de José María Mercado toman el puerto y el fuerte de San Blas.

El **1 de diciembre**, Hidalgo nombra comandante de Tepic a Rafael Híjar, a José María Chico, ministro de Gracia y Justicia, y a Ignacio López Rayón, ministro de Estado y Despacho.



El **2 de diciembre**, Ignacio Allende se reúne nuevamente en Guadalajara con Hidalgo.

El **5 de diciembre**, Hidalgo ordena que las tierras pasen a poder de los naturales para que las cultiven.

El **6 de diciembre**, José María Morelos fracasa en su intento de apoderarse de Acapulco.

El **10 de diciembre**, José Miguel Guridi y Alcocer, diputado por Tlaxcala, toma posesión de su sitio en las Cortes.

El **12 de diciembre**, en la barranca de Oblatos, comienza la matanza de 360 españoles por parte del torero Marroquín y otros.

El **13 de diciembre**, en Guadalajara se le otorgan poderes plenipotenciarios a nombre del gobierno insurgente a Pascasio Ortiz de Letona para celebrar tratados con los Estados Unidos.

El **15 de diciembre**, en el manifiesto al pueblo, Hidalgo proclama la independencia absoluta sin aludir a Fernando VII.



El **20 de diciembre**, en Guadalajara, bajo la dirección de Francisco Severo Maldonado, se publica el primer número de *El Despertador Americano*.

El **28 de diciembre**, Valladolid es recuperado por el realista José de la Cruz.

El **29 de diciembre**, Mariano Escandón, gobernador de la Mitra, expone las razones por las cuales levantó la excomunión de Hidalgo impuesta por Abad y Queipo.

El **31 de diciembre**, los diputados americanos propietarios se adhieren a las once proposiciones relativas a América presentadas previamente por los diputados suplentes a las Cortes.

En **diciembre**, en Bogotá se establece el Supremo Congreso y se constituye la Confederación de las Provincias Unidas de Nueva Granada.



**1811** El **1 de enero**, sale el decreto en el que se declaran nulos todos los actos y convenios del rey durante su opresión fuera o dentro de España.

El **5 de enero**, se expiden los decretos de las Cortes que prohíben las vejaciones contra los indios.

—José María Morelos llega a Paso Real de la Sabana y se fortifica para incomunicar Acapulco.

—Los insurgentes toman en Guadalajara recursos del Fondo del Juzgado de Capellanías y Obras Pías.

El **6 de enero**, las provincias Internas de Oriente se declaran en favor de la independencia, gracias a las acciones de José Mariano Jiménez.

El **7 de enero**, las tropas realistas de Cordero se pasan a las insurgentes de José Mariano Jiménez en bloque. Cordero huye, pero es apresado en la hacienda de Mesillas.

El **8 de enero**, las tropas insurgentes del Noroeste son derrotadas por el intendente García Conde.



El **14 de enero**, Miguel Hidalgo convoca a junta de guerra en Guadalajara, donde decide salir a presentar batalla contra Félix María Calleja.

—Miguel Hidalgo e Ignacio Allende salen de Guadalajara.

El **17 de enero**, Calleja derrota a los insurgentes en puente de Calderón.

—Desbandada insurgente.

—Se publica el último número de *El Despertador Americano*.

El **19 de enero**, Venegas ordena quemar por mano del verdugo las proclamas de Miguel Hidalgo.

El **21 de enero**, Félix María Calleja y José de la Cruz ocupan Guadalajara.

El **22 de enero**, en San Antonio Béjar, Juan Bautista de Casas se levanta en pro de la independencia y arresta al gobernador de Texas, Manuel María Salcedo.

El **24 de enero**, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende van rumbo a Zacatecas.

El **25 de enero**, en la hacienda del Pabellón, cerca de Aguascalientes, Miguel Hidalgo es despojado del mando



militar del ejército insurgente en favor de Ignacio Allende, no obstante, conserva el mando político.

El **26 de enero**, se da a conocer la réplica de la Inquisición al manifiesto de Miguel Hidalgo del 15 de diciembre.

—Se emite un nuevo edicto de la Inquisición excomulgando a los insurgentes.

El **30 de enero**, continúa en México la causa inquisitorial en contra de Miguel Hidalgo. La Inquisición ordena que comparezca.

—El P. José María Riaño denuncia una conspiración en Chihuahua en favor de la independencia.

A finales de **enero**, aparecen en México varios impresos en contra de la independencia: *Diálogos entre Filopatro y Aceraio*, *El Literato*, *insurgente desengañado y arrepentido* y *La virtud vengada*, este último del doctor Francisco Alonso Ruiz de Conejares.

El **3 de febrero**, José María Morelos utiliza la guerra psicológica para ganar adeptos en las zonas rurales.

El **6 febrero**, Ignacio Aldama y fray Juan Salazar son confirmados en Ojo de Agua del Saltillo por Ignacio



Allende como embajadores ante el gobierno de Estados Unidos.

El **8 febrero**, José María Morelos, desde el Cerro de Las Iguanas, ataca Acapulco, defendida por Antonio Carreño. Con bombardeos desde el Cerro de la Mira, Morelos es rechazado.

El **9 de febrero**, las Cortes de Cádiz decretan la igualdad de derechos de criollos y peninsulares.

El **10 de febrero**, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende llegan a Zacatecas.

El **14 de febrero**, ocurre un nuevo ataque de Morelos a Acapulco; es rechazado y pierde la artillería. Se retira a La Sabana.

El **17 de febrero**, se denuncia a varios sacerdotes reunidos en Celaya por haber cuestionado la legalidad del edicto de excomuniación de Miguel Hidalgo.

El **22 febrero**, Venegas ordena el fusilamiento de los insurgentes que se aprehendan, aun cuando sean eclesiásticos, sin previa degradación, como las Cortes lo habían ordenado.



El **24 de febrero**, el novohispano Joaquín Pérez pronuncia el discurso al inaugurarse las sesiones de las Cortes en Cádiz.

El **28 de febrero**, desde Guadalajara, José de la Cruz ofrece a Miguel Hidalgo el indulto, conforme a la amnistía decretada por las Cortes.

—En el Uruguay, tras el grito de Asencio, la sublevación se extiende por toda la Banda Oriental.

El **1 de marzo**, cerca de Saltillo, Ignacio Allende y Miguel Hidalgo rechazan el indulto.

—En San Antonio Béjar, José Manuel Zambrano recupera para los realistas la ciudad y Texas vuelve al camino español.

El **2 de marzo**, en Caracas, se reúne el Congreso Nacional que reemplaza a la Junta.

El **10 de marzo**, llegan Miguel Hidalgo, Ignacio Aldama, José Mariano Abasolo e Ignacio Allende a Saltillo.

El **13 marzo**, las Cortes hacen extensiva a todos los indios y castas de América la exención de tributos decretada en favor de los de la Nueva España; se excluye a las castas del



repartimiento de tierras y se prohíbe a las justicias comerciar con el título de repartimientos.

El **16 de marzo**, los insurgentes convocan una junta general en Saltillo. Se decide que los líderes de la insurgencia partan a los Estados Unidos.

—Miguel Hidalgo nombra jefes insurgentes a Ignacio López Rayón, al licenciado Arrieta y a José María Liceaga.

—Las tropas de José María Morelos se apoderan de Tecpan y se realizan los primeros intentos por organizar un gobierno en las zonas dominadas por el caudillo.

El **17 de marzo**, Miguel Hidalgo e Ignacio Allende salen de Saltillo.

El **21 de marzo**, los caudillos insurgentes Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, José Mariano Jiménez, José Mariano Abasolo e Ignacio Aldama son capturados por Ignacio Elizondo en las Norias de Baján y conducidos prisioneros a Monclova y Chihuahua. El hijo de Ignacio Allende muere en el sitio de la captura.

—Miguel Ramos Arizpe toma posesión en las Cortes españolas.





El **1 de abril**, Ignacio López Rayón, Ignacio Torres y Víctor Rosales derrotan en Puerto de Piñones a las fuerzas del Coronel José Manuel de Ochoa.

El **4 de abril**, en la Nueva Granada se promulga la Constitución de Cundinamarca.

El **18 de abril**, José María Morelos emite decretos sobre el establecimiento de la provincia de Nuestra Señora de Guadalupe de Tecpan, impuestos en el sur y sobre entrega de tierras a los pueblos; en un borrador habla de un Congreso Nacional.

El **22 de abril**, se expide un decreto de las Cortes de Cádiz aboliendo la tortura y otras prácticas aflictivas.

—Ignacio López Rayón publica en Zacatecas un manifiesto para la reunión de una Junta o Congreso Nacional.

El **23 de abril**, llegan los caudillos insurgentes a Chihuahua para ser juzgados.

El **24 de abril**, José Miguel Fernández (Guadalupe Victoria) recibe el grado de bachiller en Cánones en la Universidad de México. Dos días después, se inscribe en primero de Leyes en la Universidad.



El **30 de abril**, las fuerzas de José María Morelos infligen una derrota a los realistas en Agua Zarca.

El **3 de mayo**, sale Morelos de La Sabana y llega a la Hacienda de la Brea. Nombra a Hermenegildo Galeana su lugarteniente. —Derrota de Ignacio López Rayón en Campo del Maguey frente a las tropas de Miguel de Emparán.

Después del **3 de mayo**, Hermenegildo Galeana rompe el cerco de La Sabana y derrota a los realistas en el Arroyo de Zoyolapa, mientras Nicolás de Cosío toma La Sabana y Hermenegildo Galeana se retira a Texca.

Del **7 al 9 de mayo**, se inician en Chihuahua los juicios contra los caudillos de la independencia.

El **14 de mayo**, inicia la independencia de Paraguay.

El **17 de mayo**, en la Hacienda de Chichihualco se unen a Hermenegildo Galeana los dueños de la hacienda: Leonardo, Víctor, Máximo, Miguel y Nicolás Bravo.

El **18 de mayo**, Miguel Hidalgo escribe un documento en el que se arrepiente de los excesos cometidos durante la revuelta insurgente.



Después del **22 de mayo**, David Faro y Mariano Tabares son enviados a los Estados Unidos por auxilio para la causa independentista.

El **24 de mayo**, Morelos entra en Chilpancingo.

El **25 de mayo**, el virrey publica el decreto sobre libertad de imprenta promulgado por las Cortes.

El **26 de mayo**, Morelos toma Tixtla y vence a Lorenzo Garrote, Joaquín Guevara y Nicolás de Cosío. Se le une Vicente Guerrero.

El **7 de junio**, terminan las causas militares emprendidas contra Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama, José Mariano Jiménez y José Mariano Abasolo.

El **8 de junio**, la causa de Miguel Hidalgo pasa al juez eclesiástico.

El **26 de junio**, en Chihuahua, en la plazuela de los Ejercicios, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y José Mariano Jiménez son fusilados por la espalda y decapitados. José Mariano Abasolo es condenado a prisión perpetua.



El **5 de julio**, el Congreso reunido en Caracas proclama la independencia de Venezuela.

El **11 de julio**, Ignacio López Rayón, que se encuentra en Zitácuaro, propone a José María Morelos la formación de una junta gubernativa.

El **13 de julio**, desde Tixtla, Morelos ordena se acuñe moneda de cobre.

El **27 de julio**, se dicta la sentencia de degradación de Hidalgo en Chihuahua.

El **30 de julio**, Miguel Hidalgo es fusilado y decapitado en Chihuahua.

El **1 de agosto**, los diputados americanos a Cortes suscriben una representación sobre las causas de la insurgencia que atribuyen a las ofensas infligidas a los americanos y donde proponen el establecimiento de Juntas Provisionales en América.

El **13 de agosto**, Morelos se encuentra en Tixtla. Le comunica a Ignacio López Rayón que aprueba la idea del



establecimiento de la junta y designa a Sixto Verduzco como su representante.

El **16 de agosto**, Morelos toma Chilapa, terminando su primera campaña.

El **20 agosto**, se establece la Suprema Junta Nacional de América en Zitácuaro: la integran Ignacio López Rayón como presidente, José Sixto Verduzco y José María Liceaga como vocales.

El **20 de septiembre**, el virrey Venegas declara que Juan Francisco de Azcárate queda comprendido en la amnistía decretada por las Cortes.

El **23 septiembre**, se forma el primer Triunvirato en Buenos Aires.

En **septiembre**, en Chilapa, Morelos recibe una carta en la que el P. Alva le hace saber de las intenciones de dos herreros para asesinarlo.

El **14 de octubre**, tras haber sido decapitados sus cuerpos, llegan a Guanajuato las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Ignacio Aldama y José Mariano Jiménez, para



ser colocadas en las cuatro esquinas de la Alhóndiga de Granaditas.

El **7 de noviembre**, Miguel Ramos Arizpe presenta a las Cortes una memoria sobre la situación política, económica y social de las Provincias Internas de Oriente, en la que reclama su autonomía.

El **15 de noviembre**, José María Morelos sale de Chilapa. Comienza su segunda campaña.

El **19 noviembre**, el realista Manuel Ignacio de Arvizu derrota y mata en San Diego a los insurgentes Ramón Lugo, Juan Costilla y Juan Gamboa.

El **3 de diciembre**, Morelos toma Chiautla de la Sal. Allí se le une José Manuel de Herrera, cura de Huamuxtitlán.

El **10 de diciembre**, Morelos entra y se establece en Izúcar.

El **17 de diciembre**, Morelos derrota a Miguel de Soto y Macedo, Pedro Michio y a Mariano Ortiz en Izúcar, persiguiéndolos hasta la Hacienda de la Galarza.



El **18 de diciembre**, Mariano Matamoros, cura de Jantelco, se une a las fuerzas de Morelos en Izúcar.

El **21 de diciembre**, se sanciona en Caracas la primera Constitución venezolana.

El **25 de diciembre**, entra José María Morelos a Cuautla.

El **31 de diciembre**, se publica en México el decreto de las Cortes del 6 de agosto sobre la abolición de privilegios y del vasallaje.

En **diciembre**, José María Morelos lanza desde el poblado de Tlapa su proclama *Papel que un sacerdote americano dirige a sus compatriotas*.

**1812** El **1 de enero**, entra a Taxco José María Morelos.

A principios de este año, Guadalupe Victoria sale de México para unirse a las tropas de Hermenegildo Galeana.



El **2 de enero**, ante el ataque de Félix María Calleja, la Suprema Junta sale de Zitácuaro hacia Huaniqueo y después pasa a Tlalchapa.

Los días **11 y 12 de enero**, Irapuato es atacada por Albino García.

El **14 de enero**, desembarca en Veracruz el 3<sup>er</sup> batallón del Regimiento de Asturias, procedente de La Coruña.

El **16 de enero**, desembarca en Veracruz el 1<sup>er</sup> batallón del Regimiento de Lobera, procedente de La Coruña.  
—Las Cortes decretan la libertad de imprenta, con la intervención de Manuel Ramos Arizpe.

El **17 de enero**, las Cortes de Cádiz suprimen los estancos menores.

El **23 de enero**, José María Morelos, Hermenegildo Galeana y Nicolás Bravo toman Tenancingo.  
—En Tlalchapa, la Suprema Junta emite un bando sobre acuñación de moneda.

El **24 de enero**, el virrey da a conocer el Reglamento Provisional para el Consejo de Regencia del 27 de marzo de 1811.



El **30 de enero**, Venegas emite un bando por el cual exige la entrega de vajillas de oro y plata y demás objetos de lujo como préstamo forzoso.

El **31 de enero**, las Cortes decretan que los individuos de origen africano puedan entrar a las universidades y recibir las órdenes menores.

—Ignacio López Rayón informa a Morelos conocer que una persona de su confianza intentará asesinarlo.

El **1 de febrero**, Nicolás Bravo es nombrado teniente coronel.

El **6 de febrero**, Morelos regresa a Cuautla. En el camino había ordenado incendiar la hacienda de Gabriel de Yermo. —En Cádiz, las Cortes emiten una Real Orden para que se establezca en la Nueva España el decreto de libertad de imprenta.

El **8 de febrero**, Morelos emite desde Cuautla una proclama sobre la independencia política.

El **11 de febrero**, desde Cuautla, Morelos envía sus puntos de vista a Ignacio López Rayón sobre las desavenencias existentes entre los miembros de la Junta Suprema.



El **12 de febrero**, Agustín de Iturbide se enfrenta con las fuerzas de Albino García en Amoles.

—En Puebla, María Ramona Galván declara haber tenido un hijo de Morelos llamado José Victoriano.

El **13 de febrero**, Morelos nombra a su hijo Juan Nepomuceno Almonte capitán de la compañía de Emulantes.

El **14 de febrero**, Diego García Conde entra a Valle de Santiago y, con el auxilio de las tropas de Iturbide, obliga a retirarse a Albino García.

El **17 de febrero**, Calleja acampa frente a Cuautla, en Pasulco.

El **18 de febrero**, la vanguardia de Calleja ataca a Morelos, quien está a punto de caer prisionero.

El **19 de febrero**, el niño Narciso Mendoza alerta del ataque mediante un cañonazo.

El **25 de febrero**, San Martín Texmelucan es ocupada por el insurgente Vicente Gómez, alias *el Capador*.

El **26 de febrero**, San Miguel el Grande es tomada por los realistas Ildefonso de la Torre y Francisco Guizarnotegui.



El **29 de febrero**, la Junta Suprema se establece en Sultepec y da a conocer los triunfos insurgentes en Cuautla y en Izúcar.

El **15 de marzo**, las Cortes de Cádiz debaten sobre educación y el novohispano Joaquín Beye Cisneros propone que en los conventos de ambos sexos los religiosos mantengan una escuela gratuita para niños pobres.

—Salen de Yanhuitlán Miguel y Nicolás Bravo, Valerio Trujano y Pedro Mendoza para auxiliar a Morelos, sitiado en Cuautla.

El **16 de marzo**, desde Sultepec, José María Cos envía al virrey su Manifiesto de la Nación americana a los europeos de este Continente y sus Planes de paz y guerra.

El **19 de marzo**, se promulga en Cádiz la Constitución Política de la monarquía española.

El **1 de abril**, Luis de Onís comunica a Venegas que Estados Unidos se muestra hostil a España y pretende extenderse hasta el Río Bravo.

—Venegas, conforme al decreto de las Cortes del 8 de noviembre de 1811, ofrece el indulto a los insurgentes.

—Bernardo Gutiérrez de Lara toma San Antonio Béjar.



El **3 de abril**, cae prisionero *el Amo Torres*, cerca de Tupátaro por las fuerzas de López Merino.

El **11 de abril**, se publica en Sultepec el primer número del periódico insurgente *El Ilustrador Nacional*.

El **13 de abril**, los *Guadalupes* sacan de México una imprenta y se la envían a Ignacio López Rayón.

El **27 de abril**, Mariano Matamoros y Miguel Bravo atacan a Calleja y a Ciriaco de Llano, pero no pueden introducir víveres a Cuautla desde Amelcingo.

El **28 abril**, Morelos ordena guardar silencio en Cuautla para desconcertar a los realistas.

El **30 de abril**, desde Zinacantepec, Ignacio López Rayón envía a Morelos un proyecto de Constitución, *los Elementos Constitucionales*, y le avisa haberle enviado auxilios.

El **1 de mayo**, Irapuato es atacada por Albino García.

El **2 de mayo**, en la madrugada, José María Morelos rompe el sitio de Cuautla y se dirige a Ocuituco, donde se reúne con Víctor Bravo.



El **4 de mayo**, Morelos regresa a Chiautla. Termina su segunda campaña.

El **5 de mayo**, Leonardo Bravo y José Mariano Paredes son capturados en la Hacienda de San Gabriel por los sirvientes de Gabriel de Yermo, comandados por Antonio Taboada.  
—Albino García ataca Celaya.

El **6 de mayo**, en Tehuacán, los realistas capitulan y entregan la plaza a los sitiadores: Sánchez de la Vega, Tapia y Ramón Serna.

El **11 de mayo**, Venegas emite una proclama dirigida a los habitantes del sur ofreciendo el perdón a los insurgentes y una recompensa a quien entregue a Morelos.

El **17 de mayo**, el Cabildo Eclesiástico de México emite una carta pastoral que exhorta a todos al orden y la sumisión.

El **19 de mayo**, Ignacio López Rayón derrota a Joaquín Castillo Bustamante en Lerma.

El **23 de mayo**, las Cortes emiten un decreto para la elección de las diputaciones provinciales y otro para la elección de ayuntamientos constitucionales.



—*El Amo* José Antonio Torres es ahorcado en Guadalajara.

El **27 de mayo**, aparece en Sultepec el primer número de *El Ilustrador Americano*, periódico insurgente.

El **1 de junio**, Morelos sale de Chiautla rumbo a Chilapa y ordena los preparativos militares para apoderarse de Oaxaca. Comienza su tercera campaña.

—El virrey prohíbe la circulación de *El Ilustrador Nacional*.

El **3 de junio**, algunos *Guadalupes* son aprehendidos en la Ciudad de México.

El **5 de junio**, Agustín de Iturbide aprehende en Valle de Santiago a los hermanos Albino y Francisco García.

El **8 de junio**, Iturbide manda fusilar en Celaya a los hermanos Francisco y Albino García, así como al tambor de Puebla, Pineda.

—El Ministro de Gracia y Justicia ordena al virrey de México cumpla los decretos de las Cortes, relativos a la creación de Diputaciones provinciales y ayuntamientos constitucionales.



El **15 de junio**, la Suprema Junta Nacional expide los nombramientos y las instrucciones para los embajadores y ministros plenipotenciarios en el extranjero.

El **16 de junio**, los vocales de la Suprema Junta deciden separarse en Sultepec.

El **19 de julio**, aparece el primer número del *Semanario Patriótico Americano*.

El **25 de julio**, Iturbide derrota en Yuriria al doctor Cos y a José María Liceaga.

El **10 de agosto**, Morelos se apodera de Tehuacán y comienza a reorganizar sus tropas.

—Aparece en Tlalpujahua un número extraordinario de *El Ilustrador Americano*.

El **27 de agosto**, Morelos envía desde Tehuacán un oficio dirigido al gobierno británico sobre el comercio entre ambas naciones.

El **12 de septiembre**, Morelos comunica a Ignacio López Rayón haber nombrado como su segundo a Matamoros y mariscal a Hermenegildo Galeana; además, le expone sus



ideas sobre el gobierno insurgente y sobre la organización de un futuro congreso.

El **13 de septiembre**, son ejecutados en México Leonardo Bravo, Luciano Pérez y José Mariano Piedras.

El **16 de septiembre**, la Regencia nombra a Félix María Calleja virrey de la Nueva España.

El **17 de septiembre**, aún en Tehuacán, Morelos ordena ejecutar a los prisioneros realistas que Nicolás Bravo tiene en su poder, en represalia por la muerte del padre de éste.

El **23 de septiembre**, aparece el núm. 1 de *La Gaceta del Gobierno Americano* en el departamento del norte.

El **30 de septiembre**, se hace el solemne juramento en México de la Constitución de Cádiz por parte del virrey y demás autoridades y se hace público el indulto concedido con motivo de su promulgación.

El **10 de octubre**, el virrey emite un bando para dar a conocer el decreto de las Cortes sobre elección de diputados a Cortes y para diputaciones provinciales.





El **15 de octubre**, la Junta de Zitácuaro se establece en la isla de Mezcala, en el lago de Chapala.

El **18 de octubre**, José María Morelos y Hermenegildo Galeana son batidos por Rosendo Porlier y Luis del Águila cerca de San José de Chiapa.

El **29 de octubre**, Morelos toma Orizaba.

El **1 de noviembre**, Luis del Águila derrota en Puente Colorado, cumbres de Acultzingo, a Morelos y a Hermenegildo Galeana, quienes pierden su artillería.

El **2 de noviembre**, Morelos le escribe a Ignacio López Rayón sobre el nombramiento de un quinto vocal en la Junta y que ya es tiempo de quitarle la máscara a la independencia; asimismo, le informa no tener un ejemplar de los *Elementos Constitucionales* y que no sigue su plan militar.

En los primeros días de **noviembre**, una india intenta envenenar a Morelos en Tehuacán.

El **9 de noviembre**, las Cortes decretan la abolición de las mitas, los servicios personales y la repartición de indios.



El **15 de noviembre**, se da a conocer la Instrucción para las elecciones de diputados a Cortes generales de 1813, formada por la Junta Preparatoria de México.

El **25 de noviembre**, José María Morelos, Nicolás Bravo, Hermenegildo Galeana, Mariano Matamoros y Guadalupe Victoria asaltan y toman la ciudad de Oaxaca.

El **29 de noviembre**, se celebran en México las primeras elecciones para el Ayuntamiento de la ciudad.

El **3 de diciembre**, se inicia la causa contra Joaquín Fernández de Lizardi por haber solicitado al virrey la revocación del bando que privó de fuero a los eclesiásticos insurgentes.

El **4 de diciembre**, el virrey, de acuerdo con la Audiencia de México, decide suspender la libertad de imprenta.

El **13 de diciembre**, huye de la Ciudad de México hacia Zacatlán Carlos María de Bustamante para unirse a la insurgencia.

El **19 de diciembre**, Morelos establece en Oaxaca el Tribunal de Protección y Confianza Pública.



A finales de **diciembre**, Vicente Guerrero recorre las costas de Tehuantepec, toma Puerto Escondido y Santa Cruz.

**1813** El **3 de enero**, Francisco A. Galicia le comunica desde México a José María Morelos el ambiente favorable a la insurgencia de los habitantes de la ciudad.

El **8 de enero**, Nicolás Bravo derrota a los realistas en Santa Rita.

El **13 de enero**, el doctor Cos exhorta a los realistas a deponer las armas o a incorporarse a la insurgencia, y da las razones de justicia y legalidad del movimiento.

El **16 de enero**, Ignacio López Rayón expide credenciales a sus comisionados ante los gobiernos de América del Sur.

El **25 de enero**, aparece en Oaxaca el primer número del periódico *Sud*, continuación de *El Despertador de Michoacán*.

El **27 de enero**, Félix María Calleja elabora un plan para guarnecer la Ciudad de México por medio de reclutamiento de patriotas.



El **28 de enero**, el doctor Cos dicta medidas drásticas contra los que violen las leyes insurgentes.

El **29 de enero**, en Oaxaca, Morelos promulga importantes disposiciones de carácter social.

El **31 de enero**, se establece en Buenos Aires la Asamblea Constituyente de las Provincias Unidas.

El **9 de febrero**, Morelos sale de Oaxaca rumbo a Acapulco. Empieza su cuarta campaña.

El **10 de febrero**, fray Vicente de Santa María llega a Tlajpukahua, huido de la Ciudad de México.

Del **10 al 15 de febrero**, Morelos toma varios pueblos y llega a Yanhuitlán.

El **22 de febrero**, las Cortes de Cádiz suprimen el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición.

El **25 de febrero**, sale en Oaxaca el primer número del *Correo Americano del Sur*.



El **27 de febrero**, se inicia en México la causa contra Leona Vicario y sus cómplices.

Del **28 de febrero al 4 de agosto**, se desarrolla la Campaña Admirable de Simón Bolívar.

El **2 de marzo**, desde Puruarán, Ignacio López Rayón informa a Morelos que desiste de publicar los *Elementos Constitucionales*.

El **4 de marzo**, Félix María Calleja se hace cargo del gobierno de Nueva España como jefe político superior.

El **6 de marzo**, Morelos le escribe a José Sixto Verduzco sobre las desavenencias entre los miembros de la Junta Nacional.

El **14 de marzo**, Morelos nombra a Vicente Guerrero comandante militar de Ometepe.

El **18 de marzo**, Morelos llega a Cruz Grande y envía su opinión a Ignacio López Rayón sobre las desavenencias existentes entre los miembros de la Suprema Junta.

El **19 de marzo**, Morelos le escribe a Verduzco sobre sus conflictos con Ignacio López Rayón.



El **26 de marzo**, Calleja toma posesión de su cargo y exhorta a los habitantes de Nueva España a la unión.

—En Paso Real de La Sabana, Morelos exhorta a Verduzco a terminar con sus diferencias con Ignacio López Rayón.

El **28 de marzo**, en Zacatlán, Carlos María de Bustamante emite una Proclama al ejército del Sur.

El **1 de abril**, José Bernardo Gutiérrez de Lara, a nombre de la insurgencia, toma San Antonio de Béjar y declara la independencia de Texas; Manuel María Salcedo y Simón de Herrera son degollados.

El **5 de abril**, en Tlalpujahua, Ignacio López Rayón da poder a Francisco Antonio Peredo para tratar con el gobierno de Estados Unidos y le extiende sus instrucciones. —Ignacio López Rayón envía una carta de presentación a Cristóbal I, emperador de Haití.

El **6 de abril**, la Junta insurgente de San Antonio Béjar declara la independencia de Texas respecto de España y los Estados Unidos.

Del **6 al 12 de abril**, Morelos ataca y entra en Acapulco.



El **7 de abril**, Ignacio López Rayón decreta la destitución de José María Liceaga y Sixto Verduzco como miembros de la Junta y ordena que sean aprehendidos.

El **9 de abril**, Morelos recibe en Acapulco a María Manuela Medina o Molina, india de Taxco, que tenía el grado de capitana otorgado por la Suprema Junta.

El **10 de abril**, el doctor Cos exhorta a Ignacio López Rayón a reconciliarse con Liceaga y Verduzco.

El **12 de abril**, Morelos ataca y entra en Acapulco, Pedro Antonio Vélez se refugia en el Fuerte de San Diego.

El **15 de abril**, Ramón López Rayón vence a Agustín de Iturbide en Puente de Salvatierra.

El **16 de abril**, desde Tlalpujahua, fray Vicente de Santa María le escribe a Bustamante sobre la elaboración de una constitución.

El **18 de abril**, Morelos ataca el Fuerte de San Diego.

El **19 de abril**, Mariano Matamoros vence en Tonal a Manuel Dambrini y obtiene el grado de teniente general.



El **28 de abril**, Calleja da a conocer la orden de las Cortes del 15 de noviembre de 1812 sobre el reparto de tierras a los indios.

El **23 de mayo**, Leona Vicario, presa en el Convento de Belén, logra escapar con la ayuda de Francisco Arroyave, Antonio Vázquez Aldama y Luis Rodríguez Alconedo.

El **30 mayo**, se celebra en la catedral de Oaxaca una junta para organizar el Congreso Nacional.

El **31 de mayo**, continúa la Junta en la catedral de Oaxaca que decide la conveniencia de celebrar un congreso; se levanta el acta correspondiente.

El **8 de junio**, Calleja da a conocer el Decreto que extingue la Inquisición y ordena que sus bienes y rentas ingresen a la hacienda pública.

El **16 de junio**, Agustín de Iturbide recibe en Irapuato los nombramientos de coronel y comandante de la Provincia de Guanajuato y tropa del Bajío.

El **21 de junio**, José Bonaparte sale definitivamente de España.



El **22 de junio**, Calleja informa al Ministro de Gobernación de Ultramar sobre la existencia de conspiradores en la Ciudad de México que ayudan a los insurgentes.

El **28 de junio**, Morelos publica una convocatoria para la celebración de un congreso en Chilpancingo.

—Agustín de Iturbide, en Salamanca, informa a Calleja que en Guanajuato los realistas cometen muchos abusos.

El **30 de junio**, Morelos ordena una serie de medidas disciplinarias para los territorios dominados.

Del **4 a 7 de julio**, se celebran en México las elecciones para electores parroquiales con el fin de nombrar diputados a Cortes ordinarias en España.

El **11 de julio**, se celebra en México la elección de los electores de partido para nombrar diputados a Cortes.

El **16 de julio**, se emite la declaración de independencia de las Provincias Unidas de Nueva Granada.

El **18 de julio**, se celebran en México las elecciones para diputados de las Cortes.



El **24 de julio**, se envía a Morelos desde Oaxaca copia de la Constitución Nacional de fray Vicente de Santa María.

El **25 de julio**, Morelos expide en Acapulco las instrucciones para la elección de los diputados al Congreso.

El **28 de julio**, Morelos le escribe a Carlos María de Bustamante para informarle que pronto se verán en Chilpancingo y que su Proyecto de Constitución será adoptado en lo esencial.

El **1 de agosto**, fondean en Zihuatanejo seis barcos estadounidenses que llevan armas.

El **3 de agosto**, Morelos le reprocha a Ignacio López Rayón su negativa a cooperar en el establecimiento del Congreso y sus discusiones con José María Liceaga y Sixto Verduzco.

El **18 de agosto**, José María Morelos y Hermenegildo Galeana intiman a Vélez para que se rinda.

—En Río de Medina, José Álvarez de Toledo es derrotado por Joaquín de Arredondo; Texas vuelve al dominio realista.

El **20 de agosto**, el Fuerte de San Diego cae en poder de los insurgentes. Termina la cuarta campaña de Morelos.



El **22 de agosto**, muere en Acapulco fray Vicente de Santa María.

El **30 de agosto**, Morelos abandona Acapulco para dirigirse a Chilpancingo.

El **4 de septiembre**, se emite el número extraordinario del *Correo Americano del Sur*, en el que se comunica la noticia de la toma del Fuerte de San Diego.

El **11 de septiembre**, las Cortes expiden un decreto para establecer una nueva intendencia con las provincias internas de Oriente: Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nueva Santander.

—Morelos expide en Chilpancingo el Reglamento para el Congreso.

El **14 de septiembre**, se inaugura el Congreso de Chilpancingo. Morelos pronuncia el discurso inaugural; Juan Nepomuceno Rosáins da lectura a los *Sentimientos de la nación*.

El **15 de septiembre**, el Congreso elige a José María Morelos generalísimo, le encarga el poder ejecutivo y le da



tratamiento de Alteza Serenísima, título que declina y manifiesta que prefiere ser considerado *Siervo de la Nación*.

El **18 de septiembre**, Morelos decreta la disolución de la Junta Suprema.

El **20 de septiembre**, se clausuran en Cádiz las Cortes Extraordinarias y Constituyentes.

El **26 de septiembre**, se constituyen las Cortes Ordinarias en Cádiz.

—Nicolás Bravo es derrotado en San Juan Coscomatepec por los realistas Rafols, Cándano y Del Cuilo.

El **30 de septiembre**, el Congreso paraguayo declara la independencia del país.

El **4 de octubre**, Nicolás Bravo rompe el cerco realista en Coscomatepec y se dirige a Huatusco.

El **5 de octubre**, Morelos decreta nuevamente en Chilpancingo la abolición de la esclavitud.

Del **7 al 9 de octubre**, se libra la batalla de San Marcial, última en territorio español, en la que se derrota al ejército francés.



El **12 octubre**, Paraguay se convierte en República independiente.

El **26 octubre**, Calleja prohíbe la salida de españoles hacia la península.

En **octubre**, impresa por Guillermo Glindon, aparece en Londres la *Historia de la revolución de Nueva España*, de Servando Teresa de Mier.

El **4 de noviembre**, Ignacio López Rayón se incorpora al Congreso en Chilpancingo.

El **5 de noviembre**, muere prisionero en Querétaro Narciso María Loreto de la Canal.

El **6 de noviembre**, se expide el *Acta solemne de la declaración de la independencia de la América Septentrional*.

—El Congreso de Chilpancingo decreta el restablecimiento de la compañía de Jesús.

El **8 de noviembre**, Morelos sale hacia Valladolid. Comienza su quinta campaña.



El **18 de noviembre**, la Audiencia de México envía una representación a las Cortes para que suspenda la Constitución en la Nueva España mientras exista la agitación.

El **29 de noviembre**, Morelos nombra a Tadeo Ortiz agente de negocios extranjeros y diputado interino ante los gobiernos independientes de América meridional.

El **2 de diciembre**, Calleja expide un bando para que se proceda a la elección de los diputados a Cortes para 1815.

El **7 de diciembre**, se celebran elecciones en la Ciudad de México de 10 electores parroquiales para formar la diputación a Cortes de 1815.

El **22 de diciembre**, el Congreso refrenda la pensión otorgada por Morelos a Leona Vicario.

El **23 de diciembre**, Morelos acampa en las Lomas de Santa María frente a Valladolid e intima al comandante Domingo Landázuri a que rinda la plaza. A Manuel Abad y Queipo le pide que intervenga en la rendición de la ciudad; solicita lo mismo al ayuntamiento.

—Al atacar Morelos es rechazado por Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide.



El **24 de diciembre**, Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide entran en Valladolid. En las Lomas de Santa María, Iturbide derrota a las fuerzas de Morelos. Termina la quinta campaña de Morelos.

**1814** El **2 de enero**, doña Josefa Ortiz es recluida en el Convento de Santa Teresa de México.

El **5 de enero**, Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide derrotan nuevamente a Morelos cerca de Puruarán.

—Mariano Matamoros cae prisionero mientras Morelos se retira hacia Tlacotepec.

—Entra la Regencia a Madrid.

El **6 de enero**, Miguel Domínguez inicia la defensa de su esposa, renuncia a su cargo de Corregidor y se traslada a la Ciudad de México.

El **15 de enero**, el Congreso de Chilpancingo concluye sus sesiones.

—Las Cortes abren sus sesiones en Madrid.



El **22 de enero**, el Congreso sale de Chilpancingo rumbo a Tlacotepec.

El **24 de enero**, Morelos ofrece a Calleja, desde Coyuca, 200 prisioneros realistas a cambio de la vida de Matamoros.

El **29 de enero**, el Congreso de Chilpancingo reanuda sus sesiones en Tlacotepec.

El **3 de febrero**, Mariano Matamoros es fusilado en Valladolid.

El **16 de febrero**, se entrevistan Calleja e Iturbide en la Ciudad de México; éste le expone un plan para combatir la insurgencia en las provincias de Michoacán y Guanajuato.

El **18 de febrero**, el Supremo Congreso destituye a Morelos como generalísimo.

El **19 de febrero**, en Chichihualco, José Gabriel de Armijo derrota a Hermenegildo Galeana, los hermanos Bravo, Rosáins y Guadalupe Victoria.

—Las Cortes españolas cierran sus sesiones ordinarias en Madrid.





El **24 de febrero**, Morelos sale de Tlacotepec y se detiene en el rancho de las Ánimas, donde lo sorprende José Gabriel de Armijo, quien lo despoja de su equipaje, correspondencia, archivos e imprenta.

—Morelos huye a Tehuetla y de ahí a Tecpan, con Armijo a sus talones.

El **1 de marzo**, las Cortes abren en Madrid sus sesiones del segundo año.

El **7 de marzo**, se instala el Supremo Tribunal de Justicia del Congreso en Ario.

El **12 de marzo**, Calleja ofrece una recompensa por la captura de Morelos y decreta que el pueblo que lo ayude será destruido y sus habitantes diezmados.

—Eugenio de Villasana informa a Calleja haber aprehendido a Prisca Marquina de Ocampo, cabecilla insurgente.

El **13 de marzo**, sale Fernando VII de Valencey.

El **14 de marzo**, el Congreso separa a José María Morelos del poder ejecutivo.



El **9 de abril**, Morelos, desde Pie de la Cuesta, ordena a Isidoro Montes de Oca incendiar Acapulco.

El **11 de abril**, Napoleón abdica incondicionalmente y es confinado en la isla de Elba.

El **15 de abril**, Miguel Bravo es fusilado en Puebla.

El **30 de abril**, Calleja envía al ministro de Guerra de España el retrato y el uniforme de José María Morelos.

El **4 de mayo**, Fernando VII disuelve las Cortes y anula la Constitución de 1812.

El **5 de mayo**, José María Cos emite un *Manifiesto de la Nación Americana a los europeos que habitan en América*.

Del **10 al 11 mayo**, se detiene, en Madrid, a los diputados liberales.

El **30 de mayo**, en el tratado de París, se reconoce el dominio español de la Isla de Santo Domingo (excepto Haití).



El **1 de junio**, el Ministro Universal de Indias ordena que no se arreste a las personas afectas a la insurrección siempre y cuando sus ideas no sean tumultuarias y sediciosas. —Liceaga anuncia desde Huetamo la próxima expedición del Decreto Constitucional.

El **5 de junio**, Morelos se adhiere en Aguadulce al Manifiesto de Liceaga publicado el día 1 de junio y explica al Congreso sus movimientos.

El **22 de junio**, Calleja expide un manifiesto sobre el regreso de Fernando VII y un bando donde prorroga el indulto por 30 días a causa del regreso del rey.

El **27 de junio**, Hermenegildo Galeana muere cerca de Coyuca cuando intenta escapar de los realistas. Su cabeza es colocada en la puerta de la iglesia de Coyuca.

Entre **junio y agosto**, el Congreso del Anáhuac sesiona en la Hacienda de Tiripetío.

El **8 de julio**, Calleja expide un decreto por el que impone la pena de muerte al que tenga tratos con los insurgentes y revoca el bando por el cual prohibió a los españoles irse a la península.



El **13 de julio**, se constituye formalmente la Diputación Provincial de México.

El **20 de julio**, Morelos publica el Decreto del Congreso del 6 de julio en Aguadulce, en el que dispone que los desertores sean pasados por las armas.

El **21 de julio**, Fernando VII restablece la Inquisición.

El **22 de julio**, Manuel Abad y Queipo emite un edicto en Valladolid por el cual excomulga por hereje a Morelos y lo depone de su curato de Carácuaro.

El **30 de julio**, Fernando VII ordena suprimir los ayuntamientos constitucionales.

El **10 de agosto**, Calleja expide un bando para dar a conocer la noticia de que Fernando VII había tomado posesión de su trono y abrogado la Constitución de Cádiz.

—Desde Zacatlán, Bustamante invita a Calleja a unirse a los americanos, toda vez que Fernando VII ha abolido la Constitución.

En **agosto**, Pablo Anaya pasa a Nueva Orleans en misión diplomática encomendada por Morelos.



El **2 de octubre**, los insurgentes chilenos son derrotados en Rancagua. Fin de la llamada *Patria Vieja*.

El **3 de octubre**, el Congreso de Paraguay nombra a José Gaspar Rodríguez de Francia dictador supremo por cinco años.

El **22 de octubre**, se promulga en Apatzingán el *Decreto constitucional para la libertad de la América mexicana*.

El **27 de octubre**, el doctor Cos informa desde Apatzingán al intendente de Puebla, José Antonio Pérez, haber sido elegido junto con Morelos y Liceaga para formar el Supremo Gobierno.

El **4 de noviembre**, se descubre en Chihuahua una conspiración que se proponía el restablecimiento de la Constitución de 1812. Los conspiradores se reunían en la casa de José Félix Trespalacios y son aprehendidos.

El **8 de noviembre**, se celebra en México el regreso de Fernando VII.

El **22 de noviembre**, en Uruapan, el Supremo Gobierno elabora un “Plan de devastación” firmado por Morelos, el doctor Cos y Liceaga.



El **1 de diciembre**, el Supremo Gobierno ordena al intendente Pérez de Puebla que les proporcione a los vocales Ignacio Couto y Rafael Argüello lo necesario para trasladarse al lugar donde se halle el Congreso.

El **9 de diciembre**, Calleja ordena la confiscación de los bienes de los insurgentes.

El **15 de diciembre**, Calleja publica un bando sobre la abolición de la Constitución de Cádiz y para disolver el Ayuntamiento Constitucional de México.

El **16 de diciembre**, se reinstala el antiguo Ayuntamiento de la Ciudad de México.

El **29 de diciembre**, queda oficialmente restablecida la Inquisición en México.

El **30 de diciembre**, el Supremo Gobierno en Ario le escribe a Andrés Quintana Roo para comunicarle que envía ayuda a Ramón López Rayón, quien se encuentra en Cóporo.

En **diciembre**, aparece el *Calendario Patriótico* dispuesto por el gobierno insurgente para 1815.



**1815** El **5 de enero**, Agustín de Iturbide ocupa Valle de Santiago y hace prisionero a Víctor Rosales.

El **10 de enero**, los insurgentes de Mezcala secuestran una falúa realista.

El **21 de enero**, Calleja le escribe al obispo de Michoacán sobre las medidas que hay que tomar para contrarrestar el plan de devastación de los insurgentes.

El **16 de febrero**, sale de Cádiz la mayor fuerza expedicionaria realista al mando de Pablo Morillo para pacificar América.

El **1 de marzo**, Napoleón desembarca en Cannes; comienzan los “Cien días”.

El **4 de marzo**, Ciriaco de Llano y Agustín de Iturbide atacan por asalto el fuerte del Cópore, pero fracasan y tienen que retirarse.

El **30 de marzo**, los realistas reconquistan Caracas.

El **2 de abril**, los insurgentes atacan Guanajuato pero son rechazados.



El **10 de abril**, Ignacio Ocampo derrota a Nicolás Bravo en Ajuchitlán.

El **17 de mayo**, la Audiencia manda quemar los ejemplares de la Constitución de Apatzingán y declara traidores a los insurgentes.

El **18 de junio**, llegan a Veracruz un Regimiento de infantería y el batallón de Navarra al mando de Fernando Mijares procedentes de España.  
—Tiene lugar la batalla de Waterloo, derrota definitiva de Napoleón.

El **28 de junio**, el Supremo Congreso expide el *Manifiesto de Puruarán*, donde justifica la independencia.  
—En Uruapan, el Supremo Congreso decreta la creación de la Junta Subalterna que gobernará las provincias del Centro, Norte y Occidente.

El **1 de julio**, se inicia el juicio en la Ciudad de México contra Ana María y Trinidad Ortega, hermanas del insurgente Saturnino Ortega, que fueron sorprendidas con las armas en la mano.



El **10 de julio**, la inquisición de México emite un Edicto que declara excomulgados a quienes posean ejemplares de la Constitución de Apatzingán, a quienes no denuncien estos papeles y a quienes propaguen la insurrección.

El **13 de julio**, el Congreso expide unos decretos en Puruarán sobre las banderas nacionales de guerra, paz y comercio, acerca del escudo nacional y para abrir el caso contra España.

El **14 de julio**, Morelos le escribe desde Puruarán al presidente de los Estados Unidos, James Madison, para que reconozca la independencia de la Nueva España y nombra a José Manuel de Herrera como ministro plenipotenciario.

El **16 de julio**, salen de Puruarán rumbo a los Estados Unidos, en misión diplomática, José Manuel de Herrera, Francisco Antonio Peredo y Peter Ellis Bean; los acompaña Juan Nepomuceno Almonte, hijo de José María Morelos. —El Supremo Gobierno Mexicano expide patente de corso a José Sauvinit, de la goleta *Hidalgo*.

Después del **16 de julio**, sale de Puruarán el Supremo Gobierno rumbo a Uruapan.



El **24 de julio**, Fernando Mijares ataca a Guadalupe Victoria en Puente del rey y se apodera del puente.

El **27 de julio**, en la Barranca de Jamapa, son derrotados Juan Nepomuceno Rosáins y Manuel Mier y Terán por Juan José del Corral, Manuel Montiel e Ignacio Luna, de las fuerzas de Guadalupe Victoria.

El **14 de agosto**, en Uruapan, el Congreso expide un decreto sobre una contribución extraordinaria.

El **16 de agosto**, por la madrugada, Manuel Mier y Terán hace prisionero a Juan Nepomuceno Rosáins en Tehuacán.

El **30 de agosto**, los insurgentes sorprenden a los realistas en Chamacuero. —En el puente de San Pedro, en Zacapu, el doctor Cos expide un manifiesto en contra del Congreso.

El **31 de agosto**, el Gobierno insurgente declara al doctor Cos fuera de la ley en Uruapan.

El **1 de septiembre**, el presidente James Madison prohíbe que en los Estados Unidos se hagan alistamientos y compras para ayudar a los insurgentes.



—Félix María Calleja da a Agustín de Iturbide el mando de Guanajuato, Michoacán y el Ejército del Norte.

El **6 de septiembre**, en Uruapan, el Congreso crea la Junta Subalterna que gobernará las provincias del Centro, Norte y Occidente.

—Simón Bolívar escribe la *Carta de Jamaica*, en la que expone sus ideas sobre el futuro de la América hispana.

El **7 de septiembre**, en Zacapu, Morelos anuncia a los pueblos la captura del doctor Cos, a quien se le formará juicio.

El **19 de septiembre**, se enjuicia en México a María Bernarda Espinosa por hacer manifestaciones de júbilo con motivo de una derrota realista.

—En La Coruña, el liberal Juan Díaz Porlier se pronuncia contra Fernando VII.

El **21 de septiembre**, se elige en Uruapan a la Junta Subalterna.

El **23 de septiembre**, Agustín de Iturbide recibe en Silao el nombramiento de Comandante general del Ejército del Norte.



El **28 de septiembre**, el Congreso, custodiado por Morelos, sale de Uruapan hacia Tehuacán.

El **3 de octubre**, el liberal Juan Díaz Porlier, enemigo de Fernando VII, es ejecutado en España.

El **12 de octubre**, fracasan los intentos de Buenos Aires por someter al Paraguay; se reconoce la Independencia paraguaya.

El **13 de octubre**, muere fusilado Joaquín Murat, gran duque de Berg.

El **14 de octubre**, en Huetamo, Morelos y el Gobierno ordenan se publique el Decreto del Congreso del día 14 de agosto sobre una contribución extraordinaria.

—Juan Nepomuceno Rosáins obtiene el indulto.

El **15 de octubre**, en la Ciudad de México, Rosáins suscribe un informe a Calleja sobre el estado de la revolución.

El **21 de octubre**, llegan a Londres oficiales españoles liberales para colaborar con Xavier Mina.



El **23 de octubre**, Manuel de la Concha sale de Tenancingo en persecución de Morelos.

El **5 de noviembre**, salen José María Morelos y el Congreso de Temalaca hacia Pilcaya, pero son atacados por Manuel de la Concha y José María Morelos es capturado por Matías Carrasco y llevado a Atenango del Río.

El **7 de noviembre**, Matías Martín y Aguirre envía un informe a Félix María Calleja desde la Hacienda de la Gavia, de la marcha del Congreso a Tehuacán, basándose en los informes del indultado Andrés Quintana Roo.

El **9 de noviembre**, José Manuel de Herrera manda desde Nueva Orleans un informe al Supremo Gobierno mexicano sobre su misión.

El **13 de noviembre**, el Congreso nombra como diputado a Ignacio Alas en sustitución de José María Morelos.

El **16 de noviembre**, el Congreso llega a Tehuacán y emite un manifiesto dirigido a los habitantes de las provincias de Puebla, Veracruz, Oaxaca y Norte de México.



El **17 de noviembre**, desde Tehuacán, el Congreso solicita a Calleja que perdone la vida de Morelos y expide un nuevo manifiesto dirigido a los independentistas.

El **21 de noviembre**, se ordena a la jurisdicción real y a la eclesiástica que se forme causa y se degrade a Morelos, y a la Inquisición, que lo reciba en sus cárceles.

El **22 de noviembre**, Morelos llega a la 1:30 de la mañana a la Ciudad de México y es conducido a la cárcel de la Inquisición.

El **23 de noviembre**, el defensor José María Quilés, ante la jurisdicción unida, solicita se perdone la vida a Morelos y ofrece la ayuda de Morelos para acabar con la insurrección.

El **24 de noviembre**, el arzobispo Pedro de Fonte, los obispos de Durango y de Oaxaca y otros eclesiásticos piden a Calleja que no se le aplique la pena capital a Morelos. —Aprehendido con Morelos, el cura José María Morales declara acerca de las relaciones de los insurgentes con los Estados Unidos, las fuerzas y recursos de los insurgentes, el traslado del Congreso, el gobierno eclesiástico, dudas acerca del regreso del rey y prisión de eclesiásticos.



El **26 de noviembre**, Morelos revela las relaciones de los insurgentes con potencias extranjeras, los recursos con los que cuentan y otros pormenores sobre las fuerzas y los jefes de la insurgencia.

El **27 de noviembre**, la Inquisición declara a Morelos hereje y lo sentencia a reclusión perpetua en África, si no es condenado a la pena de muerte. Se lleva a cabo la degradación eclesiástica de Morelos en la capilla del Santo Oficio.

El **28 de noviembre**, Morelos es trasladado de la Inquisición a la Ciudadela.

El **1 de diciembre**, el Congreso abandona Tehuacán y pasa a la Hacienda de San Francisco.  
—Francisco López Rayón es hecho prisionero por Tomás Suero en el camino hacia El Oro y más tarde fusilado en Ixtlahuaca.

El **10 y el 11 de diciembre**, Morelos firma su retractación.

El **12 de diciembre**, Morelos le escribe a Calleja para informarle de los lugares donde los insurgentes guardan material, armas y dinero.



El **15 de diciembre**, en la Hacienda de San Francisco el insurgente Francisco Pizarro toma prisioneros a los miembros del Supremo Congreso.

El **17 de diciembre**, comienzan las persecuciones de liberales españoles ordenadas por Fernando VII.

El **20 de diciembre**, Calleja redacta la sentencia de muerte de Morelos.

El **22 de diciembre**, se hace pública la retractación de Morelos. Se le fusila en San Cristóbal Ecatepec y se le sepulta en la parroquia de ese lugar.  
—Calleja emite un bando concediendo el indulto a los insurgentes.

**1816** El **2 de enero**, Simón Bolívar, en Haití, obtiene el auxilio del presidente Alejandro Petión.

—Partidas insurgentes merodean Salamanca.

A principios de **enero**, la Junta Militar de Uruapan exonera a José María Cos de los cargos que le imputó el Congreso.





El **4 de enero**, los realistas, al mando de Castañón, apresan cerca de Uriangato a los insurgentes Obregón, Arias, Mora, Vázquez, Muñoz y al P. Galván.

En **enero**, los portugueses invaden la Banda Oriental del Río de la Plata.

El **30 de enero**, el papa Pío VII publica la encíclica *Esti Longissimo*, donde exhorta a la obediencia y a la paz a los americanos independentistas, favoreciendo a Fernando VII.

El **18 de febrero**, se da el encuentro entre los insurgentes y las fuerzas de Iturbide cerca de Valle de Santiago, favorable a los realistas.

El **24 de febrero**, los realistas son derrotados en Cruces.

En **marzo**, en Atijo, el doctor Cos y el P. Navarrete son liberados por los partidarios de los hermanos Rayón.

El **20 de marzo**, María I, reina de Portugal, fallece en Río de Janeiro; Juan VI es coronado rey de Brasil y Portugal.

El **21 de marzo**, el realista Aguirre derrota a los insurgentes que merodean por Ixtlahuaca.



El **23 de marzo**, los insurgentes José Santa Ana y Francisco Gaspar asaltan un destacamento realista cerca de Tlachichilco.

El **24 de marzo**, se abren las sesiones del congreso de Tucumán sin los representantes de Uruguay y Paraguay.

El **6 de abril**, en Puerto del Purgatorio, el realista Miguel Elorza se enfrenta a los insurgentes.

El **14 de abril**, en Salvatierra, Agustín de Iturbide, por órdenes de Calleja, entrega el mando del Ejército del Norte al Conde de Castro y se dirige a México.  
—Muere José Mariano Abasolo en Cádiz, prisionero.

El **20 abril**, son aprehendidas en Guanajuato la esposa del insurgente Vicente Vargas y cuatro compañeras, a las que se les seguirá causa.

El **21 abril**, llega a México Agustín de Iturbide y se inicia un proceso en su contra por malversación de fondos y tráfico de influencias.

El **23 abril**, queda reinstalada en Uruapan la Junta Subalterna Gubernativa.



El **27 abril**, se lleva a cabo la Asamblea de Pungarabato, contraria a la Junta de Taretan.

El **15 mayo**, Xavier Mina y Servando Teresa de Mier zarpan del puerto de Liverpool en la fragata *Caledonia*.

El **19 de mayo**, se autoriza que los jesuitas regresen del exilio a España y a sus posesiones.

El **22 de mayo**, el doctor Cos propone a Guadalupe Victoria un acercamiento.

El **26 mayo**, Juan Pablo Morillo entra en Bogotá y comienza con su política de terror.

El **1 de junio**, el Congreso declara perpetua la dictadura de Rodríguez de Francia en Paraguay (hasta 1840).

El **2 de junio**, Simón Bolívar proclama la libertad de los esclavos e inaugura la Tercera República.

El **20 junio**, Servando Teresa de Mier y Xavier Mina llegan a Norfolk, Virginia.

—Manuel Mier y Terán prepara una expedición a Coatzacoalcos con el fin de tener una salida al mar.



El **29 de junio**, en Nueva Granada, el realista Juan de Sámano ejecuta a la élite patriota.

El **8 de julio**, en Irapuato, varios parientes de insurgentes presos por Agustín de Iturbide solicitan la libertad de sus familiares.

El **9 de julio**, el Congreso de Tucumán declara la independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata y nombra a Juan Martín de Pueyrredón director supremo.

Del **11 al 12 de julio**, Manuel de la Concha informa a Calleja que ha aprehendido a María Luisa García y Juana D. Delgadillo por favorecer a los insurgentes.

El **13 de julio**, Servando Teresa de Mier hace una relación de los preliminares para la organización de la división de Mina.

El **14 de julio**, fallece en Cádiz Francisco Miranda, el precursor del movimiento de emancipación de Hispanoamérica.

El **17 de julio**, el periódico *American*, de Baltimore, anuncia la llegada de Xavier Mina a Estados Unidos.

El **30 de julio**, Xavier Mina llega a Filadelfia.



El **24 de agosto**, se constituye en Huatusco la Convención de las Provincias Orientales de México, con Cornelio Ortiz de Zárate a la cabeza.

El **30 de agosto**, el realista Agustín Bocalán destruye Tizapán y Santa Columba, y al día siguiente, La Angostura y Palo Alto en las inmediaciones de Chapala.

El **3 de septiembre**, culmina el proceso iniciado contra Agustín de Iturbide, a quien se le absuelve de todos los cargos en su contra.

El **6 de septiembre**, Calleja redacta su informe reservado sobre la situación de la Nueva España a su sucesor, Juan Ruiz de Apodaca.

El **9 de septiembre**, en Baltimore, Xavier Mina enfrenta dificultades económicas.

El **15 de septiembre**, en Baltimore, Servando Teresa de Mier explica de manera extensa los servicios de Mina.

El **16 de septiembre**, Félix María Calleja es requerido en España y se apresta a entregar el poder a su sucesor.



El **18 de septiembre**, toma posesión del gobierno de la Nueva España en México Juan Ruiz de Apodaca.

El **19 de septiembre**, Mina sale de Filadelfia rumbo a Haití.

El **29 de septiembre**, en Xalapa, Guadalupe Victoria emite una proclama contra los realistas.

El **17 octubre**, España solicita la mediación de los aliados respecto a la Banda Oriental invadida por los portugueses.

El **30 de octubre**, José Pizarro es nombrado Ministro de Estado en España e inicia una política más conciliadora con los insurgentes.

El **6 de noviembre**, se expide en Madrid la Real Cédula sobre la supresión de la *Nao* de Filipinas.

El **7 de noviembre**, Manuel Mier y Terán es derrotado en las Lomas de Santa María y Vicente Guerrero en la Cañada de los Naranjos.

—El realista Márquez Donado se apodera del Fuerte de Monte Blanco, cerca de Córdoba.



El **16 de noviembre**, Vicente Guerrero derrota a los realistas en el cerro de Piaxtla.

El **22 de noviembre**, Mina llega a Galveston.

El **25 de noviembre**, ocurre una nueva derrota de Mier y Terán en La Noria.

—Se firma el convenio de capitulación entre Marcos Castellanos y José de la Cruz sobre la isla de Mezcala.

En **noviembre**, la Junta Suprema se ve obligada a abandonar la isla de Mezcala.

—Doña Josefa Ortiz es trasladada de Santa Teresa al convento de Santa Catarina de México.

El **4 de diciembre**, James Monroe es elegido presidente de los Estados Unidos.

El **10 de diciembre**, el insurgente Vargas entrega a los realistas el fuerte de San Miguel Cuiristarán.

Aparece en México *El Periquillo Sarmiento*, de José Joaquín Fernández de Lizardi.



**1817** El **2 de enero**, Ramón López Rayón capitula en el Fuerte del Cópore.

El **7 de enero**, desde Zitácuaro, Ignacio López Rayón exhorta a los defensores del fuerte del Cópore a que no se rindan.

El **9 de enero**, José de San Martín cruza los Andes, partiendo de Mendoza.

El **15 de enero**, en Veracruz, José María Quirós fecha su *Memoria de Estatuto*, en la que da una idea de la caída dramática de la riqueza novohispana por las circunstancias de la guerra.

El **20 de enero**, Mier y Terán capitula en Cerro Colorado, Tehuacán, ante el realista Rafael Bracho.

—Los brasileños ocupan Montevideo, después de vencer a José Gervasio Artigas.

El **22 de enero**, Ignacio López Rayón emite una proclama a los mexicanos exponiendo la situación de la revolución y su indignación por la rendición del fuerte del Cópore.



El **27 de enero**, Matías Martín Aguirre expone al virrey Apodaca la necesidad de eliminar de la insurgencia a Ignacio López Rayón.

El **30 de enero**, Apodaca invita a los insurgentes a indultarse mediante el *Manifiesto exhortatorio*.

El **12 de febrero**, vencen San Martín y O'Higgins en Chacabuco, Chile.

El **16 de febrero**, un Cabildo abierto designa a Bernardo O'Higgins director supremo. Comienza la *Patria Nueva*.

En los primeros meses de este año, Nicolás Bravo aprehende a Ignacio López Rayón por orden de la Junta de Jaujilla en Zacapuato.

El **6 de marzo**, estalla una revolución en Pernambuco por iniciativa de la logia Patriotismo.

El **8 de marzo**, Carlos María de Bustamante pide el indulto.

El **20 de marzo**, aparece el primer número de la *Gaceta* del gobierno provisional mexicano de las provincias del Poniente.



El **9 de abril**, el realista Matías Martín Aguirre ofrece nuevo indulto a los esposos Quintana Roo, pero Leona Vicario lo rechaza.

El **16 de abril**, la flota real desembarca en Recife y aplasta a la revolución autonomista.

El **17 de abril**, Xavier Mina parte de Galveston hacia las costas novohispanas.

El **21 de abril**, en la barra del río Santander, desembarca la expedición de Mina.

El **22 de abril**, Mina llega a Soto la Marina y lanza un manifiesto en contra de la tiranía de Fernando VII.

El **25 de abril**, Mina emite una nueva proclama en Soto la Marina dirigida a españoles y americanos.

El **26 de abril**, aparece el número uno de *El Boletín de la división auxiliar de la República Mexicana*.

A fines de **abril**, llega a Veracruz el mariscal de campo Pascual de Liñán y con éste, el regimiento de Zaragoza al mando de Domingo Estanislao de Loaces.



El **13 de mayo**, fray Servando Teresa de Mier le escribe a Felipe de la Garza animándolo para que apoye la revolución.

El **18 de mayo**, Joaquín de Arredondo invita a los vecinos a perseguir a la división de Mina y ofrece perdonar a los que se presenten de las fuerzas de Mina.

El **24 de mayo**, Mina y 300 soldados avanzan al interior del país y se apoderan de 700 caballos en la Hacienda de El Cojo.

—Los insurgentes del Fuerte de Jaujilla proclaman un manifiesto en favor de la independencia.

El **28 de mayo**, en la Ciudad de México, el Cabildo eclesiástico ordena se forme causa en contra de Servando Teresa de Mier.

El **29 de mayo**, Apodaca ordena a Arredondo que ataque a Mina.

El **31 de mayo**, el Cabildo de Monterrey lanza un edicto en contra del doctor Mier.

El **11 de junio**, Joaquín Arredondo sitia el fuerte de Soto la Marina.



El **13 de junio**, Arredondo toma el fuerte de Soto la Marina, fusila a los jefes, captura a Servando Teresa de Mier y lo remite a la Ciudad de México.

El **15 de junio**, Mina derrota al realista Arminán en Peotillos. —Mina se encuentra con Pedro Moreno en el Fuerte del Sombrero.

El **17 de junio**, es liberada doña Josefa Ortiz de Domínguez.

El **23 de junio**, José María Cos claudica, indultándose.

El **27 de junio** Joaquín de Arredondo concede permiso al Cabildo eclesiástico de Monterrey para que forme causa contra Servando Teresa de Mier.

El **28 de junio**, Mina derrota al coronel José Manuel Ordóñez en Los Arrastres, cerca de San Juan de los Llanos.

El **30 de junio**, el Cabildo de Monterrey remite a Apodaca la causa contra Servando Teresa de Mier.

En **junio**, Guadalupe Victoria sale de Huatusco y poco después cae enfermo.



El **2 de julio**, Mina se une a Pedro Moreno y marchan al Fuerte del Sombrero en la Sierra de Comanjá, León y Guanajuato.

El **7 de julio**, Mina se apodera de la hacienda del Marqués del Jaral.

El **31 de julio**, el fiscal de la inquisición de México pide a Apodaca que Servando Teresa de Mier pase a las cárceles secretas.

—El realista Pascual de Liñán pone sitio al Fuerte del Sombrero.

El **1 de agosto**, Juan Ruiz de Apodaca ordena a Manuel de la Concha conducir preso a Servando Teresa de Mier al castillo de Perote.

El **2 de agosto**, Apodaca reprende a Joaquín de Arredondo por su conducta contra los insurgentes que se rindieron en Soto la Marina.

El **4 de agosto**, Liñán es rechazado en su primer ataque al Fuerte del Sombrero.

El **6 de agosto**, la Inquisición de México informa al Consejo Supremo de la Inquisición sobre la expedición de Mina y



la prisión de Servando Teresa de Mier y pide al virrey la *Historia de la Revolución* y otros papeles que tenga de Mier.

El **7 y 8 de agosto**, Mina intenta romper el sitio del Fuerte del Sombrero para salir por víveres.

El **12 de agosto**, el P. Torres sale del Fuerte de los Remedios para auxiliar a los del Sombrero, pero es sorprendido y derrotado.

El **14 de agosto**, Servando Teresa de Mier es encerrado en las cárceles secretas de la Inquisición.

El **19 de agosto**, los realistas ocupan el Fuerte del Sombrero y matan a sus defensores.

El **20 de agosto**, Liñán ocupa el Fuerte del Sombrero; escapan Mina, Moreno y mil soldados.

El **31 de agosto**, Liñán inicia el sitio al Fuerte de los Remedios.

—Los *Pachones* Tomás y Encarnación Ortiz se unen a Mina y a Moreno, ocupando San Luis de la Paz y atacando después Guanajuato.



El **27 de octubre**, Mina y Moreno, que habían llegado al Rancho del Venadito, son sorprendidos por Francisco de Orrantía. Moreno muere en la lucha y Mina es hecho prisionero y enviado a Silao, donde Liñán lo maltrata.

El **11 de noviembre**, es fusilado Mina en el Cerro del Bellaco, cerca de Silao, después de un juicio sumarísimo.

El **25 de noviembre**, Francisco Manuel Hidalgo informa a Apodaca que en Sultepec todas las mujeres eran insurgentes.

El **10 de diciembre**, Antonio de la Cueva sorprende y apresa a Verduzco en el paso del Carrizal, a orillas del Mezcala.

El **11 de diciembre**, Ignacio López Rayón y su familia son aprehendidos por Antonio de la Cueva y Francisco Alejo Salazar en Patambo.



**1818** El **1 de enero**, José Gabriel de Armijo hace prisionero a Nicolás Bravo en el Rancho de Dolores.

—Liñán captura el Fuerte de los Remedios, en la sierra de Pénjamo, pudiendo escapar el P. Torres, pero Crocker y el doctor Hennesey son fusilados.

El **6 de enero**, en Valladolid, José Díaz Ortega y otros certifican que Ignacio López Rayón no había intervenido en la insurrección desde enero de 1817, y que incluso ha sido perseguido por los insurgentes.

El **7 de enero**, Rafael López Rayón informa sobre la conducta observada por su hermano Ignacio.

El **9 de enero**, se emiten nuevas certificaciones en favor de Ignacio López Rayón en el sentido de que ya no participaba en la insurrección.

El **12 de enero**, Apodaca ordena al comandante de Cuernavaca formar causa contra Ignacio López Rayón.

—El Capitán Armijo entrega a Nicolás Bravo, Ignacio López Rayón y Verduzco al cuidado del comandante de Cuernavaca, Justo Huidobro.





El **14 de enero**, en Valladolid, Agustín de Ledes certifica en favor de Ignacio López Rayón.

El **22 de enero**, Manuel de la Concha captura y manda fusilar al feroz guerrillero Pedro *el Negro* en el Ajusco.

El **1 de febrero**, Verduzco es encarcelado en los calabozos de la Inquisición de México.

El **3 de febrero**, Pío Marcha Ruiz certifica que Ramón López Rayón había estado constantemente agenciando la presentación de su hermano Ignacio a los realistas.

El **5 de febrero**, en la Ciudad de México, Ignacio López Rayón comienza a declarar en la causa que se le sigue.  
—Vicente Filisola certifica que Ignacio López Rayón tomó las armas después de la rendición del Fuerte del Cópore.

El **12 de febrero**, Bernardo de O'Higgins proclama en Santiago la Independencia de Chile.

El **13 de febrero**, la Junta de Gobierno insurgente ordena a José María González Hermosillo, Andrés Delgado y Julián Ávila que le remitan sus respectivas fuerzas.



El **16 de febrero**, el doctor Cos contesta la carta a Manuel Abad y Queipo sobre su indulto.

El **4 de marzo**, Domingo Suárez comunica a Juan Ruiz de Apodaca haber canjeado a la esposa e hijos del insurgente González por un oficial realista.

El **6 de marzo**, el realista Aguirre rinde a la guarnición del Fuerte de Jaujilla, donde se encontraba la Junta de Gobierno insurgente, presidida por el padre Torres, quien huyó.  
—El auditor opina que se debe someter a Ignacio López Rayón a un Consejo de Guerra.

El **9 de marzo**, Juan de Sámano toma posesión como último virrey de Nueva Granada.

Los días **11 y 12 de marzo**, continúan las negociaciones entre las Cortes europeas para lograr la pacificación de las Colonias americanas gracias a los esfuerzos de Metternich.

El **18 de marzo**, Anastasio Bustamante expulsa al padre Torres de la Hacienda de Zurumuato.  
—Quintana Roo huye de la barranca en la Sierra de Tlatlaya, dejando a su esposa e hija que fueron aprehendidas y trasladadas a San Pedro Tepujilco.



El **19 de marzo**, los realistas chilenos vencen a José de San Martín en Concha Rayada, al mando de Mariano Ossorio.

El **27 de marzo**, Quintana Roo es indultado y llega a San Pedro Tepujilco, donde se le ordena salir exiliado a España.

El **5 de abril**, se da la batalla y la victoria americana en Maipú, donde José de San Martín vence a Ossorio. Chile es liberado.

El **7 de abril**, tropas estadounidenses al mando del general A. Jackson entran en San Marcos en la Florida y arrían la bandera española.

El **17 de abril**, Simón Bolívar escapa de ser asesinado en Rincón de los Toros.

El **31 de mayo**, tiembla en la Ciudad de México y en Guadalajara, donde se derrumban las torres de la catedral.

En **mayo**, el realista Gabriel de Armijo entra en la Costa del Sur hasta Zacatula.

El **8 de junio**, Apodaca ordena se forme causa contra el insurgente José Mariano de San Martín.



El **9 de junio**, es fusilado el presidente de la Junta de Huetamo, José María Pagola.

El **27 de junio**, el fiscal propone que Ignacio López Rayón sea fusilado.

—Simón Bolívar funda el *Correo del Orinoco*, órgano de expresión de los patriotas.

El **30 de junio**, se nombra a los capitanes que deben formar el Consejo de Guerra contra Ignacio López Rayón.

El **2 de julio**, el defensor de Ignacio López Rayón, José María Pérez Palacios, pide se le declare libre.

—El Consejo de Guerra sentencia a muerte a Ignacio López Rayón.

El **5 de agosto**, el intendente de México, Ramón Gutiérrez del Mazo, consigue que los esposos Quintana Roo pasen a la Ciudad de México.

El **21 de agosto**, culmina la causa inquisitorial en contra de Servando Teresa de Mier.

En **agosto**, Simón Bolívar envía a Francisco de Paula Santander a Nueva Granada como gobernador.



El **16 de septiembre**, el virrey Apodaca revoca la autorización para que los esposos Quintana Roo pasen a la Ciudad de México, por lo que continúan en Toluca.

El **21 de septiembre**, en la Ciudad de México, Ignacio López Rayón es trasladado a otra prisión en tanto se resuelve el indulto solicitado.

El **24 de septiembre**, Mariana Martínez de Rayón suplica a Apodaca el indulto para su marido.

El **30 de septiembre**, se suspende la ejecución de la sentencia contra Ignacio López Rayón.

—Dos hermanas y una cuñada del padre Torres, aprehendidas en el Fuerte de San Gregorio, solicitan su libertad.

En **septiembre**, llega a Venezuela una legión de mercenarios británicos para apoyar a los insurgentes.

El **12 de octubre**, el realista Eufemio Rionda sorprende al insurgente Rosales.

El **23 de octubre**, la esposa de Ignacio López Rayón solicita a Apodaca que le permita comunicarse con su marido y resuelva la solicitud de indulto.



—Ramón López Rayón solicita al virrey ponga en libertad a su hermano aplicando el indulto último ofrecido en España.

El **24 de octubre**, Tiburcio Camiña solicita al virrey, la libertad de Lucía y Mariana García, así como de Cayetana Borja, aprehendidas en el Fuerte de San Gregorio.

El **19 de noviembre**, fondea en Acapulco la fragata *Mariá*, procedente de Manila.

En **noviembre**, José de San Martín construye una escuadra naval de siete barcos en Chile al mando del británico Cochrane.

A finales de **diciembre**, Guadalupe Victoria continúa activo por la zona de Veracruz.

En este año, José María Liceaga, sin intervenir ya en la lucha insurgente, es asesinado en su Hacienda de la Laja, cercana a León en Guanajuato, por un ladrón de caminos llamado Juan Ríos.



**1819** El **1 de enero**, por una deuda de juego, el capitán insurgente Juan Zamora asesina de un lanzazo al padre José Antonio Torres cerca de Silao.

El **5 de enero**, Pascual de Liñán recibe el mando de la provincia y plaza de Veracruz.

El **11 de enero**, el Consulado de Veracruz insiste en favor de la libertad de comercio.

El **17 de enero**, muere en Nápoles el rey Carlos IV.

El **2 de febrero**, Carlos María de Bustamante es puesto en libertad.

El **5 de febrero**, se produce la alianza entre las Provincias Unidas del Río de la Plata y Chile para lograr la independencia del Perú.

El **15 de febrero**, Simón Bolívar pronuncia su célebre discurso en la instalación del Congreso de Angostura y presenta un proyecto constitucional.



El **22 de febrero**, en Washington se firma el tratado Adams-Onís por el cual España cede las dos Floridas (occidental y oriental) a los Estados Unidos.

En **febrero**, Guadalupe Victoria merodea por Paso de Ovejas, cerca del pueblo de San Diego.  
—Después se pierde toda pista sobre su actuación.

En **marzo**, Carlos María de Bustamante es recluido en la ciudad de Veracruz.

El **5 de abril**, el Ayuntamiento de Supe es el primero en declarar su independencia, a consecuencia de la travesía de Cochrane por las costas del Perú.

En **mayo**, José de Santander derrota a los realistas en Casanare, Nueva Granada.

El **25 de mayo**, en Argentina se aprueba una Constitución unitaria; se recrudecen los enfrentamientos entre federalistas del interior y unitarios porteños.

El **9 de junio**, renuncia el director supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón; lo sucede José Rondeau.



En **junio**, procedente del Alto Apure, Bolívar cruza los Andes en compañía de Santander.

El **16 de junio**, Vicente Guerrero exhorta a la organización de milicias profesionales desde Las Truchas.

El **3 de julio**, Anastasio Bustamante sorprende al insurgente Andrés Delgado *el Giro* en el Racho de San Nicolás, quien es muerto por el alférez Castillo.

El **17 de julio**, se celebran en México las honras fúnebres en honor de María Isabel de Braganza, segunda esposa de Fernando VII.

El **7 de agosto**, triunfa Bolívar en Boyacá y libera a la Nueva Granada del dominio español.

El **10 de agosto**, Bolívar entra victorioso en Santa Fe de Bogotá.

El **11 de septiembre**, Bolívar anuncia la creación de la Gran Colombia, de la unión de Nueva Granada y Venezuela.



El **20 de septiembre**, Bolívar vuelve a Venezuela dejando a cargo del gobierno de Bogotá a Santander.

El **27 de septiembre**, se expide en Madrid una Real Orden para que no se admitan buques extranjeros en el puerto de Veracruz.

En **septiembre**, se desbordan las lagunas del Valle de México y se inunda la ciudad.

El **8 de octubre**, son liberadas la esposa del insurgente Vicente Vargas y sus cuatro compañeras presas desde abril de 1816.

El **15 de octubre**, el insurgente Pedro Ascencio es desalojado del cerro de Barrabás y cruza el río Mezcala para unirse a Vicente Guerrero.

El **28 de octubre**, los realistas al mando de Ignacio Pérez recuperan Nacogdoches, que había sido ocupado por los estadounidenses dirigidos por James Long.

El **5 de noviembre**, Vicente Guerrero es derrotado en Agua Zarca.



El **18 de noviembre**, muere en Pátzcuaro el doctor José María Cos.

El **20 de noviembre**, Simón Bolívar declara la independencia formal de Venezuela.

El **30 de noviembre**, Apodaca informa al Coronel Ruiz sobre las multas que hay que imponer a dos señoras que han mantenido correspondencia con Vicente Guerrero.

El **11 de diciembre**, Bolívar llega a Angostura y es declarado presidente de la Gran Colombia.

El **17 de diciembre**, se erige la República de Bolivia, con Simón Bolívar como su primer presidente.

—La Ley Fundamental del Congreso de Angostura crea la unión permanente de Venezuela, Nueva Granada y, potencialmente, Quito.

El **20 de diciembre**, Guerrero nombra como su segundo al brigadier José María Lobato.



**1820** El **1 de enero**, en Cabezas de San Juan, Sevilla, el coronel Rafael de Riego se pronuncia en favor del restablecimiento de la Constitución de Cádiz.

El **22 de enero**, los portugueses derrotan a José Gervasio de Artigas en Tacuarembó, obligándolo a que se retire a Dos Ríos.

El **23 de febrero**, en Argentina se firma el Tratado de El Pilar, que reconoce una elemental estructura federal.

El **8 de marzo**, Pedro Ascencio combate con éxito al realista Ramón Domínguez cerca del cerro de La Galeta.

El **9 de marzo**, Fernando VII jura la Constitución de 1812 y promete convocar a Cortes. Se crea una junta provisional.

A mediados de **marzo**, llegan a México las primeras noticias del levantamiento de Rafael de Riego.

El **11 de abril**, la España liberal anuncia el envío de comisionados a las provincias americanas insurrectas.



El **20 de abril**, se sabe en México que Fernando VII juró la Constitución de Cádiz.

A fines de **abril**, llega a Veracruz un buque salido de La Coruña trayendo noticias frescas sobre el juramento de Fernando VII a la Constitución.

El **20 de mayo**, el virrey Apodaca publica la Real Cédula que otorga el indulto a los insurgentes, decretado el 20 de diciembre de 1819.

El **25 de mayo**, el gobernador de Veracruz proclama la Constitución de Cádiz.

—La Inquisición de México informa al virrey que Servando Teresa de Mier, debido a su conducta, debe incomunicarse.

El **26 de mayo**, el gobernador García Dávila, de Veracruz, y los miembros del Ayuntamiento juran la Constitución.

El **29 de mayo**, el auditor de guerra dictamina que no es aplicable el indulto a Ignacio López Rayón.

El **30 de mayo**, el virrey Apodaca se entera del juramento hecho en Veracruz.



El **31 de mayo**, Apodaca se ve obligado a jurar la Constitución de Cádiz.

—Se suprime el Tribunal de la Inquisición por acuerdo voluntario de sus oficiales.

En **mayo**, en la Ciudad de México se prepara la llamada conspiración de La Profesa contra la Constitución de Cádiz y en favor de la independencia.

El **1 de junio**, Apodaca da a conocer el decreto que restablece la Constitución de 1812.

El **3 de junio**, la *Gaceta de México* publica el Manifiesto de Fernando VII en favor del orden constitucional.

El **6 de junio**, se publica en México la convocatoria para elecciones a Cortes y las diputaciones provinciales.

El **9 de junio**, autoridades y pueblo juran la Constitución en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México.

—Se convoca a Cortes en España.

El **11 de junio**, Miguel Guridi y Alcocer, cura del sagrario metropolitano, jura la Constitución.



El **16 de junio**, Apodaca comunica al inquisidor José Antonio Tirado la abolición del Tribunal de la Fe.

El **17 de junio**, Pablo Morillo, en Caracas, por órdenes de Fernando VII, propone un tratado de armisticio al Congreso de Angostura.

El **18 de junio**, se celebran en México las elecciones de parroquia para formar el Ayuntamiento.

El **19 de junio**, se restablece la libertad de imprenta.

El **20 de junio**, fallece en Buenos Aires Manuel Belgrano.

En **junio**, en Guadalajara, José Mariano de San Martín solicita el indulto.

El **8 de julio**, Servando Teresa de Mier solicita se le juzgue conforme a la Constitución y pide se le nombre defensor.

El **9 de julio**, las Cortes españolas abren sus sesiones.

El **15 de julio**, la Jurisdicción unida pide al virrey que se destierre a Servando Teresa de Mier.



El **18 de julio**, Apodaca remite a Servando Teresa de Mier al Gobernador de Veracruz para que lo envíe a España a disposición de Fernando VII.

El **20 de julio**, se dan a conocer en México los resultados de las Juntas preparatorias para proceder a las elecciones de diputados.

El **24 de julio**, se dan noticias en México sobre el juramento de la Constitución por Fernando VII y el Manifiesto de éste a las provincias de ultramar para que acaten la Constitución.

El **13 de agosto**, se celebran en México las elecciones municipales.

El **17 de agosto**, Vicente Guerrero le escribe al coronel realista Carlos Moya para proponerle que se adhiera a la causa independiente.

—Las Cortes españolas suprimen nuevamente a la Compañía de Jesús.

El **22 agosto**, Andrés Quintana Roo, después de concluir sus estudios, se incorpora al Real Colegio de Abogados de México.





El **24 de agosto**, inicia en Portugal la Revolución liberal de Oporto contra la regencia.

El **3 de septiembre**, Carlos María Bustamante dirige un memorial al Ayuntamiento de México para que el gobierno virreinal entable pláticas de paz con los insurgentes.

El **6 de septiembre**, Juan Álvarez dirige una proclama a los habitantes de Atoyac y San Jerónimo desde el Perro del Agua, en la Costa del Sur.

El **8 de septiembre**, las tropas de José de San Martín desembarcan en la ciudad de Pisco.

El **10 de septiembre**, José de San Martín llega a Perú.

El **16 de septiembre**, Fernando VII intenta fallidamente un golpe de estado.

El **17 de septiembre**, comienzan a celebrarse en la Nueva España las elecciones provinciales para designar diputados a Cortes.

El **25 de septiembre**, en Miraflores, se celebra una conferencia de paz entre los representantes de José de San Martín y los de Pezuela.



El **1 octubre**, se celebran en Monterrey las elecciones provinciales.

El **7 octubre**, el cura Epigmenio de la Piedra lleva a cabo negociaciones confidenciales a nombre del virrey Apodaca con Vicente Guerrero.

El **9 de octubre**, estalla la rebelión en Guayaquil contra el dominio español. La Junta que se establece decreta la Independencia del Ecuador.

El **13 octubre**, son excarcelados Nicolás Bravo y José Sixto Verduzco.

El **25 de octubre**, el auditor de guerra opina que se aplique el indulto a Ignacio López Rayón.

El **27 de octubre**, Apodaca reprocha a Armijo no poder someter las fuerzas de Vicente Guerrero y Pedro Ascencio.

En **octubre**, Agustín de Iturbide comienza su plan en busca de la Independencia.

El **4 de noviembre**, Thomas Cochrane, al servicio de San Martín, entra al puerto de El Callao y captura a la fragata española *La Esmeralda*.



El **9 de noviembre**, recomendado por los conspiradores de La Profesa, Apodaca nombra a Iturbide comandante general del Sur, encargado de combatir a Vicente Guerrero.

Del **9 al 21 de noviembre**, Fernando VII fracasa en sus intentos por restaurar sus derechos.

El **15 de noviembre**, sale libre Ignacio López Rayón en la Ciudad de México.

—Iturbide solicita a la Corte el nombramiento de brigadier y que se ponga a sus órdenes su antiguo regimiento de Celaya.

El **16 de noviembre**, Iturbide sale de la Ciudad de México para combatir a Vicente Guerrero.

El **22 de noviembre**, Iturbide recibe una primera carta de Guerrero donde le anuncia que no está dispuesto a abandonar la lucha.

El **26 de noviembre**, Iturbide le contesta a Guerrero donde lo llama a que *“pasando otros días, uno ú otro quede convencido de la justa causa que nos conduce á batirnos en los campos de batalla”*.



El **30 de noviembre**, desde Zinatepeque, Iturbide invita a Francisco Quintanilla a que secunde su plan por la Independencia.

—Aparece el periódico *La Abeja Poblana*.

El **29 de diciembre**, Trujillo, en el Perú, declara su Independencia.

El **31 de diciembre**, los habitantes del pueblo de San Diego, cerca de Veracruz, se sublevan, siguiendo la proclama de Guadalupe Victoria.

En **diciembre**, Pedro Ascencio derrota a Iturbide en la cañada de Tlatlaya.

**1821** El **10 de enero**, desde Cualotitlán, Iturbide le escribe a Vicente Guerrero para invitarlo a rendirse por estar en camino la independencia.

El **17 de enero**, Joaquín Arredondo aprueba el proyecto de Moisés Austin para establecer en Texas 300 familias de colonos.



El **20 de enero**, Vicente Guerrero le contesta a Iturbide rechazando el indulto pero ofreciendo ayudarlo si en verdad trata de lograr la independencia.

A fines de **enero**, Iturbide comienza una intensa labor epistolaria para difundir sus planes de independencia a diversas personalidades.

El **3 de febrero**, Servando Teresa de Mier es embarcado rumbo a España.

El **4 de febrero**, Iturbide le responde a Guerrero y lo invita a reunirse.

El **10 febrero**, Iturbide y Guerrero se entrevistan en Acapulco.

El **13 febrero**, los diputados novohispanos a las Cortes españolas se embarcan en Veracruz.

El **24 de febrero**, Iturbide firma el Plan de Iguala y lo envía al virrey Apodaca.

El **28 de febrero**, la guarnición de Acapulco proclama el Plan de Iguala.



El **1 de marzo**, Iturbide da a conocer el Plan de Iguala a sus tropas, que lo aclaman jefe del Ejército de las Tres Garantías: Religión, Independencia, Unión.  
—Es liberado Nicolás Bravo.

El **2 de marzo**, la primera ciudad en secundar el Plan de Iguala es Sultepec, gracias a la adhesión del coronel realista Miguel Torres.

El **7 de marzo**, Apodaca, el ayuntamiento y el arzobispo de México se enteran del Plan de Iguala; Apodaca le ofrece el indulto a Iturbide si se arrepiente.

El **14 de marzo**, Apodaca declara fuera de la ley a Iturbide y a sus partidarios.

El **16 de marzo**, Iturbide les escribe a las Cortes de España; hace los primeros nombramientos en el Ejército Trigarante.

El **19 de marzo**, Luis Cortázar se une al Plan de Iguala en Salvatierra.

El **20 de marzo**, los generales Anastasio Bustamante y Joaquín Parrés se adhieren al Plan de Iguala.



El **8 de abril**, Vicente Filisola emite una proclama en Zitácuaro y se une a las fuerzas de Iturbide.

El **18 de abril**, se imprime en la Ciudad de México el Acta del Juramento del Plan de Iguala.

El **20 de abril**, en Santa Fe, Veracruz, Guadalupe Victoria lanza una proclama al reincorporarse a la lucha por la independencia.

El **5 de mayo**, muere Napoleón en la isla Santa Elena.

El **19 de mayo**, capitula Valladolid e Iturbide entra en la ciudad.

El **20 de mayo**, en Valladolid, Iturbide emite una nueva proclama.

—José Joaquín de Herrera, coronel realista, se une al Plan de Iguala y controla las poblaciones de San Andrés Chalchicomula, Tepeaca, Puebla y Córdoba rechazando los ataques realistas del Coronel Hevia.

El **24 de mayo**, aparece el periódico *Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías*.



El **29 de mayo**, Antonio López de Santa Anna se apodera de Jalapa y se adhiere al Plan de Iguala.

El **31 de mayo**, Servando Teresa de Mier escapa hacia los Estados Unidos.

El **5 de junio**, Apodaca suspende la libertad de imprenta.

El **7 de junio**, el Coronel realista José María Novoa capitula ante Luis Quintanar en San Juan del Río.

El **8 de junio**, Iturbide llega a San Juan del Río; se entrevista con Guadalupe Victoria.

El **13 de junio**, Pedro Celestino Negrete se declara en favor de la independencia en Guadalajara.

El **18 de junio**, Nicolás Bravo entra en Tlaxcala y se le une Pedro Zarzosa.

El **20 de junio**, se rinde la ciudad de Querétaro ante las fuerzas trigarantes.

El **23 de junio**, Vicente Filisola lanza una Proclama en Suchitepec.



El **24 de junio**, Bolívar, Nariño y Páez derrotan a De la Torre en Carabobo.

El **25 junio**, los diputados americanos presentan a las Cortes una exposición sobre los medios convenientes para lograr la pacificación de América.

—En Madrid, los diputados americanos proponen un imperio federativo por encargo de Lucas Alamán y José Mariano Michelena.

El **1 de julio**, los vecinos de Saltillo proclaman y juran la independencia, adhiriéndose al Plan de Iguala.

El **2 de julio**, Puruándiro jura la independencia.

El **3 de julio**, en Monterrey, Joaquín Arredondo jura la independencia y se adhiere al Plan de Iguala.

El **4 de julio**, la guarnición de Zacatecas proclama la independencia.

—Se jura solemnemente la independencia en Saltillo.

El **5 de julio**, los vecinos de Parras juran la independencia. —El virrey Apodaca es destituido por los jefes realistas encabezados por el brigadier Francisco Buceli. Se nombra



encargado del gobierno al mariscal del campo Francisco Novella.

El **6 de julio**, Negrete comunica a Iturbide que Aguascalientes ha jurado la independencia.

El **9 de julio**, el bachiller Bonifacio Valdivia pronuncia un discurso en Parras en la proclamación de la independencia.

El **14 de julio**, José Antonio Echávarri comunica a Iturbide la jura por la independencia de San Luis Potosí.

—Desde campo de San Juan, cerca de Puebla, Nicolás Bravo comunica a Iturbide sobre la jura de la independencia en Tantoyuca. Bravo asedia Puebla.

El **15 de julio**, José María Muñoz comunica a Iturbide la adhesión de la Villa de Linares a la independencia.

El **17 de julio**, Real del Rosario jura la independencia.

El **19 de julio**, Vicente Filisola ocupa Toluca.

—Se jura la independencia en Hualahuises, Nuevo León.

El **21 de julio**, se jura la independencia en Tantoyuca.



El **25 de julio**, se proclama la independencia en el Puerto de San Blas.

El **26 de julio**, se jura la independencia en Rosario, Sinaloa.

El **28 de julio**, un Cabildo abierto proclama la Independencia del Perú y nombra a José de San Martín su protector.

El **29 de julio**, Valle del Pílon (Montemorelos) jura la independencia.

El **30 de julio**, llega Juan O'Donojú, jefe político superior y capitán general de la Nueva España, a Veracruz.

El **3 de agosto**, en Veracruz, O'Donojú lanza su primera proclama, en la que hace profesión de fe liberal y ofrece conciliar intereses de americanos y europeos.

El **5 de agosto**, el obispo de Puebla, Joaquín Pérez, se pronuncia en su catedral en favor de la independencia, a raíz de la jura del Plan de Iguala.

El **20 de agosto**, el Congreso de Cúcuta sanciona una constitución liberal. Bolívar es elegido presidente de la Gran Colombia, y Santander, su vicepresidente.



El **21 de agosto**, en Chihuahua, Alejo García Conde se adhiere al Plan de Iguala.

El **24 de agosto**, se celebran en Córdoba los tratados de esta villa entre Juan de O'Donojú y Agustín de Iturbide. —O'Donojú reconoce la Independencia de México, conforme al Plan de Iguala.

El **28 de agosto**, en Comitán se declaran por la independencia Pedro Celis, Ignacio Ruiz y los demás miembros del Ayuntamiento.

El **30 de agosto**, las autoridades realistas de la Ciudad de México, encabezadas por Novella, niegan las facultades de O'Donojú para firmar los Tratados de Córdoba.

En **agosto**, el canónigo de la catedral de Valladolid, Manuel de la Bárcena, pronuncia en la catedral un sermón en favor de la independencia.

El **3 de septiembre**, el Ayuntamiento de México solicita al mariscal Francisco Novella que capitule.

El **6 de septiembre**, las fuerzas realistas de Durango capitulan ante las tropas trigarantes de Pedro Celestino Negrete.



El **7 de septiembre**, Iturbide llega a Molino Blanco y firma un armisticio con Francisco Novella.

El **12 de septiembre**, Joaquín Fernández de Lizardi, el *Pensador Mexicano*, exhorta a las tropas realistas de la Ciudad de México a que se unan a los trigarantes.

El **13 de septiembre**, en la hacienda de La Patera, cerca de la villa de Guadalupe, se reúnen O'Donojú, Francisco Novella e Iturbide para ponerse de acuerdo en la entrega de la Ciudad de México.

El **15 de septiembre**, el mariscal Novella entrega el mando a Juan O'Donojú.

—La Capitanía General de Guatemala declara su Independencia.

El **16 de septiembre**, las autoridades de Yucatán declaran la independencia.

El **18 de septiembre**, en Tacubaya, se redacta un "*Plan Constitucional del Imperio Mexicano*" anónimo de fuerte contenido indigenista.



El **19 de septiembre**, en Tacubaya Iturbide expide una proclama a los habitantes de México.

El **21 de septiembre**, en Tacubaya, se expide la orden general que dispone la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México.

El **23 de septiembre**, las tropas realistas expedicionarias salen de México rumbo a Veracruz.

El **24 de septiembre**, entra a la Ciudad de México la vanguardia del Ejército Trigarante al mando de Vicente Filisola.

El **26 de septiembre**, en Ciudad Real de Chiapas —hoy San Cristóbal de las Casas—, sus autoridades declaran que no reconocen otro gobierno que el del Imperio Mexicano.

El **27 de septiembre**, entra el Ejército Trigarante a la Ciudad de México. Se consuma felizmente la independencia mexicana.

El **28 de septiembre**, se instala la Junta Provincial Gubernativa que firma el Acta de Independencia.

—La Junta nombra a la Regencia compuesta por Agustín



de Iturbide, Juan O'Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez de León.

El **3 de octubre**, la Capitanía General de Guatemala, formada por Chiapas, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, declara su incorporación al Imperio Mexicano.

El **8 de octubre**, Juan O'Donojú muere de pleuresía en la Ciudad de México.

El **15 de octubre**, Acapulco capitula ante las fuerzas de Juan Álvarez.

El **26 de octubre**, la guarnición española de Veracruz se refugia en el Castillo de San Juan de Ulúa y desconoce la independencia de México.

El **11 de diciembre**, se publica un panfleto contra los españoles que los conmina a irse del país.

En **diciembre**, se planea una conspiración en la Ciudad de México, con el propósito de establecer la república; en ella se encuentran involucrados Miguel Domínguez, Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo, entre otros. Los conspiradores son encarcelados.



Esta edición en formato electrónico del  
*Cronología de la Independencia*  
(1808-1821)

terminó de editarse en 2011, y es un excelente colofón a una de las tareas primordiales del INEHRM, la divulgación de la historia de México con la edición de libros.

Y es que ahora y desde un servidor electrónico, aspiramos a que conserves este libro y se convierta en un reflejo que habrá de multiplicarse a disposición de quienes aman la lectura y buscan satisfacer la curiosidad por nuestra historia y, por qué no, para ser utilizado en tareas y consultas escolares de todos los niveles.







*Un ejemplar de la edición impresa se puede consultar en la  
Biblioteca de las Revoluciones de México,  
Plaza del Carmen núm. 27, San Ángel,  
Delegación Álvaro Obregón, 01000, México, D. F.  
Horario de atención: Lunes a viernes, 9:00 a 18:00 horas  
[biblotecainehrm@sep.gob.mx](mailto:biblotecainehrm@sep.gob.mx)  
Teléfono 3601-1000, exts. 68315 y 68323*

La *Cronología de la Independencia* constituye un instrumento óptimo para seguir día a día el proceso que llevó a la independencia de la Nueva España y al consecuente establecimiento del Estado mexicano independiente de cualquier otra nación, hace ya doscientos años. Como tal, inicia en 1808 y termina en 1821. Esto no significa que los acontecimientos que llevaron a la independencia comenzaran en la primera fecha que asume aquí un valor más simbólico que real. La disolución del Imperio español en las primeras décadas del siglo XIX se fue gestando paulatina y lentamente por las más diversas razones y causas que una cronología de este tipo no puede abordar; sin embargo, una cronología histórica sí ayuda a entender desde un plano comparativo —y en el particular de México— cómo se gestan acontecimientos que después de acaecidos podrán ser explicados e interpretados, sobre todo por los historiadores. Hacia 1810 nada estaba escrito en la historia de México. Fueron los hombres de entonces quienes con sus acciones y decisiones, temores e indecisiones, condujeron al feliz acontecimiento de 1821.

*En el tránsito sucedió lo que aquí se cuenta.*